

# CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año IV

Madrid, 15 de Diciembre de 1915

Núm. 37

## CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

### NOTAS DE SUS SESIONES

Miércoles 17 de Noviembre.

La sesión estuvo dedicada á una Conferencia erudita, patriótica, histórica, interesantísima, que explicó el Marqués de Dosfuentes, sobre el tema «La espiritualidad ibérica».

El discurso fué una afirmación sostenida y demostrada acerca de la existencia de un ideal de caballeridad, hidalgía y desinterés que ha iluminado en todas las épocas de la Historia la acción y el pensamiento de la raza hispánica, á diferencia de todos los demás grupos humanos del mundo, los cuales se han movido siempre por la granjería, por el instinto de preponderancia, por amor á las riquezas, por el poder y la dominación. Lo que en España ha habido de intolerancia, absolutismo ó dureza no ha sido español, sino germano, aportado á España por Felipe de Austria, Carlos de Gante y sus sucesores.

Al indicar el origen de nuestros Concejos, negó que éstos fueran copia de instituciones y tribus germánicas, y

afirmó con razones convincentes que las behetrías (1) forman el origen de nuestra organización municipal.

Explicó el símbolo de nuestra democracia nacional en Pedro Crespo, del que dijo que representa el sentido de la igualdad ante la ley, el de la fraternidad humana y aun el revolucionario y socialista.

El Pacto social de Rousseau lo tenemos nosotros en nuestra Constitución aragonesa, lo mismo que la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, que tenía efectividad en nuestras antiguas Cortes.

Respecto de la literatura ibérica, afirmó que podría estudiarse nuestro espíritu jurídico y caballeresco á través de nuestra dramática y aun de nuestra novela picaresca, que es infanzona (2).

«Nosotros somos—dijo—los creadores del Derecho internacional y del privado, ante el que no existió diferencia de casta ni de raza.

»Si se prescinde de nuestra grandeza literaria para fijar la atención en la científica, observaremos que todos los modernos estudios han tenido sus antecedentes en nuestros sabios. El Derecho, la Medicina, la Botánica, la Filología comparada, la Física, la Filosofía, la Teología, etcétera, etc., se han honrado con nombres de españoles que han formado las vanguardias del movimiento científico moderno.

»Nosotros defendimos á Europa de los bárbaros, en el siglo v; de los mahometanos, en Lepanto; le dimos nuestra ciencia y nuestra filosofía en los Concilios de Toledo, y, además, la civilización árabe, que no es árabe, sino mozárabe» (3).

Resumió luego su disertación sobre la espiritualidad

(1) *Behetrías*: de *benfetrías*, de *bienfetrías*, de *biefetrías*, de *benefactorías*; derecho, según el Concilio de León de 1020, que tenían los habitantes de algunos pueblos para elegir por señor á quien mejor les sirviese.—*Nota de la Redacción.*

(2) Libre de gravámenes y servicios: de *infanzón*, *hijodalgo*.—*N. de la R.*

(3) *Mozárabe*: del árabe *moçarab*, cristiano que vivió entre los árabes de España.—*N. de la R.*

ibérica, y afirmó que es en el orden filosófico el estoicismo; en el político, la libertad; en el social, la democracia; en el jurídico, la igualdad; en el ético, la dignidad; en el individual, el honor, y en el colectivo, el heroísmo.

Comparó nuestra espiritualidad con la de otros pueblos, de los que dijo que los pueblos más grandes de la antigüedad no la alcanzaron, pues Grecia no representó más que el arte por el arte.

El Romancero es superior á las obras de Homero; y Roma es el cesarismo y el despotismo militar que se ha propagado por los pueblos germánicos. Deduce de todo esto que no ha existido un pueblo que haya podido lisonjearse de tener un contenido ético más que nosotros.

Afirmó que no fueron los españoles á la conquista de América por el deseo de lucro, sino por buscar expansión á su espíritu generoso y á sus hábitos políticos, una vez que el despotismo germano extinguió nuestras libertades, cercenadas en las cabezas de los comuneros en Villalar y rotas al mismo tiempo que la espada del Justicia de Aragón.

Durante el discurso, el orador recibió grandes pruebas de asentimiento, y al terminar, fué muy felicitado.

Miércoles 24.

Fué leído y comentado el discurso de apertura del Curso de 1915-16 del Ateneo Científico y Literario de Madrid, leído por D. Rafael María de Labra en el salón de actos de dicho Ateneo, en el día próximo anterior.

El Centro de Cultura agradeció al Sr. Labra las benévolas frases que le dedica en su discurso del Ateneo, y se propone perseverar en su obra de acercamiento espiritual á todos los pueblos hispanoamericanos, obra que ya ha empezado á dar fructuosos resultados, y de la que es guía, heraldo y prestigioso adalid el Sr. Labra.

Miércoles 1.º de Diciembre.

Asuntos generales de América: estados de importación y exportación.

Acuerdos referentes al número extraordinario de la Revista CULTURA HISPANOAMERICANA para el día 15 de Abril del año próximo inmediato.

### **Estudio de un proyecto de Congreso de la Paz.**

Miércoles 8.

Asistieron á la reunión los señores D. Rodolfo Reyes, catedrático de Derecho en la Universidad de Méjico, y don Enrique Arroyo, cónsul del Ecuador en Vigo.

Uno y otro fueron saludados efusivamente en nombre del Centro por el señor Presidente, D. Luis Palomo.

El Sr. Reyes, en forma sencilla y familiar, pero con intenso amor por las tradiciones españolas, y por Méjico, de cuya futura prosperidad no duda, ni dudaba ninguno de los individuos que gratamente le escuchaban, habló extensamente, con gran copia de datos, del cambio favorable que se ha operado en los sentimientos de los mejicanos respecto de la Madre España, á pesar de los alardes en contra que han hecho los autores de las revueltas deplorables de estos últimos tiempos.

«Tenemos que fundamentar la educación popular—decía el Sr. Reyes—en el estudio de la Historia, que es totalmente favorable á la raza hispánica, autora de los Concilios, de los municipios, de las leyes de Indias, de la igualdad de derechos; pero hasta ahora la habíamos fundamentado en el sentimentalismo y en errores divulgados por los que han tenido interés en levantar una barrera entre España y los pueblos americanos á que dió origen. La Historia nos dice que los verdaderos enemigos de Méjico son los que tratan de deshispanizar á América por todos los medios que les sean posibles.»

El Sr. Arroyo habló con entusiasmo de la obra hispanoamericana que se realiza en Vigo, labor que encuentra eco muy simpático en la República del Ecuador.

En la reunión se trató de las conferencias que el Centro de Cultura comenzará á dar en el lunes 13 del actual Diciembre en la Casa del Pueblo. De esas conferencias está encargado M. Rodríguez-Navas.

## POR LA PAZ

El Centro de Cultura se ha adherido al Consejo Internacional de la Organización central para una paz duradera, el cual prepara un Congreso que deberá reunirse en Berna en los días 14 al 18 del actual mes, y tendrá por objeto ilustrar y orientar la opinión pública acerca de las condiciones que deberá revestir el tratado de paz futuro para que ese convenio sea base de un régimen de derecho que satisfaga las aspiraciones legítimas de todo el mundo.

La Conferencia de la Paz ha admitido ya el siguiente Programa mínimo sobre el cual han de versar sus deliberaciones:

1. No habrá anexión ni transferencia de territorio.
2. Los Estados garantizarán á las nacionalidades comprendidas en su territorio la igualdad civil, la libertad religiosa y el libre uso de su lengua.
3. Los Estados convendrán la manera de introducir en sus colonias, protectorados y esferas de influencia la libertad comercial.
4. La obra de las conferencias de la paz se desarrollará en una organización pacifista de la sociedad de las naciones.
5. Los Estados convendrán en someter todas sus diferencias á un procedimiento pacífico. Con ese objeto, el Tribunal de La Haya será ampliado con una oficina per-

manente de Justicia internacional y con un Consejo de Conciliación.

6. Los Estados podrán concertar entre sí medidas diplomáticas, económicas y aun militares en el caso de que otro Estado deje de someterse á la decisión judicial ó de conciliación del Tribunal de La Haya.

7. Los Estados convendrán en reducir sus armamentos.

8. Para facilitar la reducción de los armamentos navales quedará abolido el derecho de captura y quedará asegurada la libertad de los mares.

9. La política extranjera se someterá á la intervención de los Parlamentos. Los convenios secretos quedarán totalmente abolidos.

El Consejo Internacional se compone de individuos de todas las naciones europeas y de muchas americanas. De España figuran los Sres. Altamira, Azcárate, Labra, D'Ors, Palomo, Fernández Prida, Roselló, Santamaría de Paredes, Vehils y conde de Torres-Vélez.

## HISTORIA

### RODRIGO BASTIDAS

Asiento (convenio) que hizo con los Reyes Católicos Rodrigo de Bastidas, sobre ir á descubrir en las Indias, á su costa (1).

«A todos cuantos esta feé (2), vierdes, que Dios honre e guarde de mal: yo, Fernando Luis de Porra, escribano público de Sevilla, vos fago saber e vos do feé (3) que oy eneste día de la fecha desta feé, por ante mi e por ante los escribanos de Sevilla que a ello fueron presentes pareció Sancho de Carrion, como lugarteniente que dixo que es, de Jimeno de Berviesca, contador de las armadas del Rey e de la Reina, nuestros señores, e mostró un libro, que dixo que es el libro quel dicho contador Jimeno Berviesca y él, como su lugarteniente, tiene, en que se escribe y están asentados los treslados de las licencias e facultades que SS. AA. (4) han dado á ciertas personas, que han ido a descubrir islas a tierra firme por el mar Oceano, las cuales dichas licencias que así están escriptas y trasladadas en este dicho libro, dixo que daba e dió feé que por el dicho contador Jimeno Berviesca e por él han sido e son concertadas e corregidas con las cédulas y provisiones originales, que SS. AA. dieron á las ya dichas personas. En el

---

(1) Archivo de Indias. Patronato Real, núm. 1, estante 1, cajón 1, legajo 26.

(2) Feé: de *fides*, *ei*, ablat. *fide*, sincopada la *d* *fi*e, y después *feé*, luego *fée* y *fé*.

(3) Dó, *de do*, *das*, *dare*: la tonicidad hizo *doo*, luego *dou* y *doy*.

(4) *Sus altezas*: el tratamiento de *majestades* fué implantado en España por los germanos, autores también del absolutismo y de la intolerancia que, después, historiadores poco veraces han atribuído á España.

cual dicho libro dixo que es escripto e aentado el traslado de la licencia e provision original, que SS. AA. dieron a Rodrigo Bastidas, vecino de Sevilla, que fué a descubrir: el cual dicho traslado, como está escrito en el dicho libro, es este que se sigue:

#### RODRIGO BASTIDAS, VECINO DE SEVILLA.

Traslado de la licencia que el Rey e la Reina, nuestros señores, dieron a el dicho Rodrigo Bastidas para ir a descubrir con dos navios.

#### EL REY E LA REINA

El asiento que se tomó por nuestro mandado con vos, Rodrigo de Bastidas, vecino de la Cibdad de Sevilla, para ir a descubrir por el mar Oceano, con dos navios, es lo siguiente:

Primeramente, que Nos damos licencia a Vos, el dicho Rodrigo Bastidas, para que con dos navios vuestros, vais, a vuestra costa e mision, por el dicho mar Oceano, a descubrir e descubrais islas é tierra firme; a las partes de las Indias e otra cualquiera parte, con tal que no sea de las islas e tierra firme que hasta aquí son descubiertas por el almirante Don Cristobal Colon, nuestro almirante del dicho mar Oceano, e por Cristobal Guerra; ni de las que son descubiertas e se descubriesen, antes que Vos, por otra o otras personas, por mandado e con licencia nuestra; ni sean de las islas e tierra firme que pertenezcan al serenísimo rey de Portugal y principe nuestro muy caro e muy amado hijo (1); para que dellas ni de algunas dellas no trayais ni podais aver interesse alguno, salvo solamente cosas para vuestro mantenimiento e provision de navio e gente, si la ovieredes de menester.

Otrosí: que todo el oro e plata e cobre e plomo y esta-

---

(1) El rey de Portugal Don Manuel I estuvo casado con Doña Isabel, hija de los Reyes Católicos.

ño y azogue y otro cualquier metal e aljofar e perlas e piedras preciosas e joyas, e esclavos e negros e loros que en estos nuestros reinos sean avidos e reputados por esclavos (1); e monstruos e serpientes e otros cualesquier animales e pescados e aves e especia e droguería, e otras cualesquiera cosas, de cualquier nombre e calidad e valor que sean, sacado la armazon e flete e gastos, que en el dicho viaje e armada se hicieren, de lo que quedare, Nos hayamos la cuarta parte de todo ello, e las otras tres cuartas partes sean libremente para vos, el dicho Rodrigo de Bastidas, para que podais fazer dellas lo que quisierdes e por bien tovierdes, como de cosa vuestra propia, libre e desembargada.

Item, que nos pongamos en cada uno de los dichos navios, una o dos personas, que en nuestro nombre o por nuestro mandado, esten presentes a todo lo que se oviere y rescatare en los dichos navios, de las cosas susodichas; e lo pongan por escripto; e hagan dello libro e cuenta, por manera que no se pueda hazer fraude ni engaño alguno. E que vos, el dicho Rodrigo Bastidas, ni otra persona ni personas algunas de las dichas carabelas e compañía dellas, non podais rescatar ni comprar ni aver cosa alguna de las susodichas, sin ser presente á ello la dicha persona o personas que por nuestro mandado fueren en cada uno de los dichos navios; so pena que cualquiera persona que lo contrario hiciere, por el mismo fecho, haya perdido ó pierda lo que así rescatare y hobiere, e todo el interese que del dicho viaje le puedan venir y el cuerpo queden a la nuestra merced.

Item, que todo lo susodicho que así se oviere e rescatare en cualquiera manera, sin disminucion ni falta alguna, se traiga á la cibdad e puerto de Cadiz, e se presente ante nuestro oficial que en la dicha cibdad de Cadiz residiere,

---

(1) No se admittan por esclavos más que á los negros ó á los procedentes de otras regiones.

para que allí se tome para Nos la dicha cuarta parte que dello Nos ovieremos de aver; e para lo así traer e guardar e complir, vos el dicho Rodrigo de Bastidas deis fianzas llanas e abonadas, a contentamiento del obispo de Córdoba, de nuestro Consejo, o de su lugarteniente.

Item, que con los dichos navios e gente dellos os vayais a presentar a la dicha cibdad de Cádiz, e antes que comenceis el dicho viaje, ante Jimeno de Berviesca, nuestro oficial, para que vea los dichos navios, e asienten la relacion dello, e de la dicha gente que en ellos van, en los nuestros libros, e hagan las diligencias para ello necesarias.

Para lo cual fazemos nuestro capitán de los dichos navios e gente que en ellos fuéren, á vos el dicho Rodrigo de Bastidas, e vos damos poder cumplido e juredeccion civil e criminal, con todas sus incidencias y dependencias, emergencias, anexidades e conexidades.

Para lo cual todo que dicho es e para cada cosa e parte dello, prometemos de mandar guardar e complir á vos, el dicho Rodrigo de Bastidas; y en parte dello vos no sea puesto impedimento alguno. De lo cual vos mandamos dar la presente, firmada de nuestros nombres, fecha en la cibdad de Sevilla, á cinco dias del mes de Junio, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mill e quinientos años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey e de la Reina, Gaspar de Grizio.

Porque desto seades certificado, envio vos esta mi fée, firmada de mi nombre e signada con mi signo, otrosí firmada de los escribanos de Sevilla que a ello fueron presentes.

Que es fecha esta fée en Sevilla, a ocho dias de Marzo, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo, de mill e quinientos e tres años.—Yo Juan Perez, escribano de Sevilla, soy testigo.—Yo Pascual Rodrigo, escribano de Sevilla, soy testigo de este traslado.—Yo Rodrigo Ruiz de Pórras, escribano público de Sevilla, fui presente, la hize

escribir e hize en ella mio sino, e so testigo.»—Hay un signo.



Acerca de los trabajos que llevó á cabo el célebre Rodrigo de Bastidas, hay una información completa hecha por disposición de Gonzalo Doballe, gobernador en la ciudad de Santo Domingo é Isla Española, ante el notario y escribano público Fernando de Berrio, en 1521, y certificada por el escribano Gonzalo Gómez en 16 de Septiembre de 1527 (1), fecha, esta última, en que ya había fallecido «el reverendo señor don Rodrigo de Bastidas, dean en la santa iglesia desta cibdad de Santo Domingo», según palabras del notario Gonzalo Gómez.

En la información se hicieron treinta preguntas á los testigos Diego Caballero, Juan de Rojas, Damián Rodríguez, García de Ocaña, Francisco de Valladolid, Gaspar de Astudillo, Alonso Franqués, Fernando Montesino, Francisco López, Francisco Vara y seis más. De ella resulta que Rodrigo de Bastidas, con el título de capitán, aprestó numerosas armadas «contra los indios caribes que comen carne humana, en las cuales ha enviado navios e gente a su sueldo y costa; que descubrió mucha parte de la Tierrafirme e islas de el Darien «que agora se dice Castilla del Oro»; que Bastidas pobló con christianos muchos lugares, de los cuales trajo mucha cantidad de oro y perlas que mandó y llevó a sus altezas; que en esos trabajos estuvo ocupado desde 1503 á 1519 y que en esa última fecha se hizo cargo de la administracion (almoxarifazgo) de las rentas reales, en Santo Domingo, con gran beneficio para éstas, porque aumentaron, y de los vecinos de la Isla

---

(1) Se publicó en la Colección de Documentos Inéditos de Indias, Madrid, 1864, copiado del Archivo de Indias, Patronato Real, estante 1, caja 2, legajo 1.

Española porque fueron tratados muy considerablemente.» (1)

«Item que en el año de 1519 que fue primero del arrendamiento del dicho Rodrigo de Bastidas hobo en la villa de Sanlucar de Barrameda e en la cibdad de Xerez e Puerto de Santa María (2) e en el Condado e reino de Portugal (3) gran pestilencia de cuya cabsa cesaron los tratos destas partes e dexaron de venir muchas mercaderias e negros a ellas; en lo cual yo (habla Bastidas) rescibí asi mismo mucho dapno (4) e perdida por razon de cesar la dicha contratacion.»

«Item, que el Emperador nuestro señor hizo cierta merced al gobernador de Bresa, Lorenzo de Grosover, para que él o otro por él podiese pasar a estas partes cuatro mill esclavos negros en tiempo e espacio de ocho años.» (5)

«Item, quel Emperador nuestro señor hizo cierta merced e saca de ochenta mil cahices de trigo...»

De la información resulta, en definitiva, que Rodrigo de Bastidas cumplió perfectamente su cometido; que en el almojarifazgo perdió todas sus riquezas y que murió pobre en la ciudad de Santo Domingo hacia el año 1525.

(1) En el documento se habla de los toneleros de Jerez de la Frontera, los cuales, en 1519, fueron obligados á no vender tonel, bota ni pipa á persona alguna, porque todas aquellas vasijas las necesitaba para su servicio el rey y emperador Don Carlos.

(2) *Xerez*, voz siria, que significa gran ciudad, equivalente á la griega *Astha*, con que era designada antes de 711. *Puerto de Santa María* es el Puerto de Menesteo de los griegos. Puerto Real no se menciona: fué una villa auxiliar de Jerez, fundada por los Reyes Católicos en 1484.

(3) Condado de Portugal: eso fué hasta la traición de Doña Teresa de Castilla.

(4) *Dapno*, de *damno*, equivalente á *danno* = daño.

(5) Fué, pues, empresa de flamencos y holandeses, contra las leyes españolas, la contratación de esclavos.

## PEDRARIAS Y BALBOA

CARTA DE VASCO NÚÑEZ DE BALBOA DIRIGIDA DESDE CASTILLA DEL ORO (DARIÉN) AL «CHRISTIANÍSIMO Y MUY PODEROSO PRINCIPE E REY NUESTRO SEÑOR» EN 16 DE OCTUBRE DE 1515

En 1515 gobernaba á España el rey Don Fernando el Católico en su nombre y en el de su hija Doña Juana; y aunque las Cortes de Valladolid de 1506 habían reconocido á Don Carlos, nacido en 1500, como heredero de su madre Doña Juana, es lo cierto que aquel príncipe no vino á España ni ejerció funciones de gobierno hasta el día 19 de Septiembre de 1517. Don Fernando el Católico, rey de Aragón y regente de Castilla, murió en 20 de Enero de 1516. El príncipe y rey á quien Vasco Núñez de Balboa dirigió una carta en Abril y otra en Octubre de 1515 no podía ser otro que Don Fernando; por más que el estilo servil y adulador de esos documentos y de otros muchos de la misma época existentes en los archivos de Sevilla y Simancas, y el tratamiento de majestad que nunca se dió á los reyes de España, pudieran hacer creer que el príncipe á que se alude fuera Don Carlos, hijo del archiduque Don Felipe de Austria y de Doña Juana de Aragón y de Castilla.

La carta de Balboa referente á Pedrarias Dávila (Pedro Arias de Ávila) dice así:

«Muy poderoso señor:

Para que V. M. no esté engañado, yo como muy leal y muy verdadero servidor y persona que es obligada á su muy real servicio todos los días que viviere y los que de mi subcedieren, por las muy grandes mercedes que de V. M. he recibido, y espero me hará otras muy mayo-

res, con salud y vida de V. R. A., por lo cual le beso sus muy reales pies y manos, le quiero desengañar y hacer saber ansí de las cosas de la tierra, como de la persona y cosas del gobernador Pedrarias Dávila, para que V. M. mande proveer lo que más sea servido. En cuanto á la persona del gobernador, aunque es persona honrada, V. A. sabrá que él es muy viejo para estas partes y está muy doliente de grand enfermedad, que nunca ha estado un dia bueno después que aquí vino. Es hombre muy acalorado en demasía; es hombre que no le pena mucho, aunque se quede la mitad de la gente perdida en las entradas. Nunca ha castigado los daños y muertes de hombres que se han hecho en las entradas, ansí de los caciques como de indios: ha dejado de castigar hurtos de oro y perlas que los capitanes han hurtado en las entradas muy claramente; y capitan ha habido que dió de lo que traía hurtado seiscientos pesos de oro y no se habla mas en ello y no se sabe la cabsa por qué. Hanse dejado ir a Castilla a este capitan y a otros que (de quienes) públicamente se decían sus hurtos; vimos muchas veces que si algunas personas de la gente de los que con los capitanes se iban a las entradas se quexaban de ellos, los asombraban de manera que otros no se quexaban ni osaban quexarse. En este caso de hurtar hay bien que decir, porque, es verdad, anda todo muy fuera de razon y sin concierto ninguno. Es persona que le aplace (á quien place) mucho ver discordia entre los unos y los otros; y si no la hay, él la pone diciendo mal de los unos á los otros: esto tiene muy largamente por vicio. Es hombre que metido en sus granjerías y codicia no se le acuerda si es gobernador ni entiende en otra cosa; porque no se le da nada que se pierda todo el mundo o que se gane como si no fuese gobernador. En las cosas de la gobernacion y en el poblar de la tierra habría más consejo menester que tiene; y si se lo dan cree que es para lo engañar: a todos da muy poco crédito, sino es alguna persona de quien él entiende haber algun interese. Hase mostrado muchas veces muy

odioso e riguroso contra los regidores porque le decian algunas cosas que cumpliera al servicio de V. A. y al bien comun de la republica: y ansí mismo contra qualquiera persona que algo le contradice. En las cosas de la hacienda de V. M. por cierto tiene muy poco cuidado ni se le acuerda mucho della. Es hombre en quien reina toda la envidia del mundo y codicia; pésale en grand manera saber que hay amistad entre alguna persona de bien; aplázale ver y oír consejas y parlas de los unos y de los otros; es hombre que muy ligeramēte da credito a las cosas de mal antes que a las del bien ni a las que le podrian aprovechar. Es persona sin ningun regimiento (régimen) y sin ninguna manera ni ingenio para las cosas de la gobernacion; es hombre que largamente parece que tiene pospuestos atrás y en el olvido todo el servicio de V. A. y las cosas de su propia honra, por solamente un peso de oro que se e diga de interese. Y por no ser mas prolixo, dexo de hazer saber a V. A. R. otras infinitas cosas que consisten en su mala condicion, y que no habia de caber en persona que tan gran cargo tiene y tanta y tan honrada gente ha de regir y administrar. Lo que a V. M. suplico, porque yo no sea tenido en posesion de maldiciente, es que mande tomar informacion desto que yo digo, de todas las personas que destas partes van, y verá V. A. claramente ser verdad todo lo que tengo dicho.

En lo que toca á las cosas de la tierra, hago saber á V. M. que es muy rica, como otras veces he escrito á V. R. A., y muy larga; y que por las grandes muestras que hemos visto se ha de tener por muy cierto; principalmente que muchas partes se ha visto por los ojos muy claramente. Y porque creo quel Gobernador (Pedrarias) y oficiales de V. A. habrán escrito otra cosa della, le hago saber á V. M. que por encobrir su mal recabdo lo harán; porque ha de estar V. R. A. cierta, y ha de creer sin dubda ninguna, que le han desservido en tanto grado y en tan gran manera que aunque ellos fueran extranjeros de los

reinos de Castilla no lo podieran hazer peor, aunque adrede lo quisieran hazer. Por manera, M. P. S., que aunque tuviessen muchas rentas todos ellos, no les bastaría para pagar lo que han destruido y consentido robar y destruir; porque de verdad han destruido á V. A. la mejor gente de caciques e indios y de mejor conversacion y domésticos, que nunca en la Isla Española y Islas y Tierra de las Indias se ha hallado. Y en la más hermosa tierra y más sano que se haya visto en estas partes, porque certifico, en verdad, á V. M. que es la tierra nueva de la Mar del Sur la más hermosa y talantosa y sana que nunca se ha visto en las Indias, así en las islas como en la tierra firme; y porque lo he visto todo lo podré certificar á V. A. Y porque creo que conozca alguna cosa de la cantidad de la tierra, y, como ya he suplicado á V. M., suplico mande hazer muy larga informacion de todo en la Casa de la Contratacion de Sevilla, o donde V. R. A. más sea servido de las personas que de acá van para se quitar de dudas.

Nuestro Señor la vida y muy real estado de V. M. prospere, con acrecentamiento de muchos más reinos y señoríos.

De Santa María de la Antigua, hoy martes diez y seis de Octubre de quinientos quinze años.

Beso los reales pies y manos de V. M.—*Vasco Nuñez de Balboa*, adelantado.»

\*

Carta de Alonso de la Puente y Diego Márquez, en su nombre y en el de Pedraías Dávila.

Fué escrita en 28 de Enero de 1516, y dice en la parte que se refiere á Nuñez de Balboa y á su protector el obispo de Darién, fray Juan de Quevedo:

«Por una carta quel Gobernador y oficiales escribimos a V. A., hecha a 16 dias del mes de febrero del año pasado de 515, seria V. A. informado cómo el Obispo no entendía en la conversion de los indios, ni en las cosas que a buen

prelado pertenecen, especialmente en tierra nueva, donde requiere haber mucho cuidado dello: antes se ocupaba en favorecer al Adelantado Vasco Nuñez de Balboa contra el dicho Gobernador, formando entre ellos parcialidad e llegando a él, e desviandolo dél, diciendo muchos males, en público y en secreto, del dicho Gobernador, por ponerlo en odio con la gente para que lo desacatasen y se llegasen a él; e diciendo en los sermones e fuera dellos muchas desconfianzas de la tierra para que se fuese la gente, porque pareciese quel dicho gobernador no había sabido proveer las cosas de acá. De lo cual ha sucedido entrellos e siempre estén rencores y turbaciones, como V. A. creemos habrá visto por sus cartas dellos mesmos y sabido de los que han ido desta tierra, diciendo a V. A. por la dicha carta que sería bien, para escusar los inconvenientes que se esperaban de su estada del dicho Obispo aquí, mandase V. A. que quedase aquí un provisor, buena persona de letras e conciencia, que entendiese en administrar las cosas del culto divino y en la conversion de los indios y en las cosas que tocan á oficio de prelado, con toda pacificación.

.....

Venidos aquí, al Darien, el Gobernador (Pedrarias) enfermó y entregó un poder al dicho Obispo para entender en los negocios; e usando de su condicion e deseo de mandar, comenzo a allegar a sí al Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, e a desviallo del dicho Gobernador, y comenzó a recibir cargos del dicho Adelantado y favorecello en público y en secreto. Y a todos los que a él se llegaban y comenzada su residencia, porque había algunos muy quejosos de grandes presiones e agravios que les había hecho, e pérdidas que habían recibido en sus haciendas, demandaban al dicho Adelantado, y el dicho Obispo, por favorecer al dicho Adelantado en los sermones e fuera, los maltrataba e deshonoraba de manera que se quejaban al dicho Gobernador. Y así por esto como por otras cosas que el Go-

bernador supo que no convenían, y porque mejoró su disposición, revocó el poder al dicho Obispo, diziéndole primero como él estaba ya mejor y quería entender en su cargo; y el dicho Obispo se agravió en mucha manera de la dicha revocacion del poder.

Y despues, algunos dias pasados, estando un dia en la Casa de la Contratacion el dicho Gobernador y el Obispo y oficiales y el Alcalde mayor hablando en proveer el viaje de la Mar del Sur, do agora iba el dicho Gobernador, porque no se proveían los capitanes que él quería, se levantó con mucho desacatamiento diziendo que tales provisiones y tales burlerías se esperaban del dicho Gobernador e de nosotros. E salió a la plaza, donde estaba todo el pueblo, haziendo escándalo e diziendo las mismas palabras e voces e diziendo: «Llámenme, llámenme acá al Adelantado, veamos qué burlerías son estas.» E fuese a la iglesia, e allí vino el dicho Adelantado e hablaron.»

.....

La carta refiere multitud de incidencias ocurridas entre el Gobernador y el Obispo, y prueba que las procacidades de este último las pagaron todos sus adictos. Una de las víctimas, la más renombrada, fué Vasco Núñez de Balboa, el cual, después de un proceso amañado por el Alcalde mayor Espinosa, fué condenado á muerte y decapitado en 1517, en unión de otros cuatro, todos por el delito de «traición al Rey y usurpación de tierras sujetas á la Corona real».

## DOCUMENTO INTERESANTE

TÍTULO DE CAPITÁN GENERAL DE LA NUEVA ESPAÑA Y COSTA DEL SUR EXPEDIDO Á FAVOR DE HERNÁN-CORTÉS.

Don Carlos rey de España y emperador de Alemania.  
Por quanto vos, don Fernando Cortés, marqués del

Valle, habeis fecho muchos y grandes y señalados servicios a los Católicos Reyes nuestros señores padres y abuelos (que santa gloria hayan) e a nos, e de cada día nos los haceis, y esperamos y tenemos por cierto que nos los hareis de aquí adelante continuando vuestra lealtad e fidelidad, y teniendo respeto a vuestra persona e servicios, y confiando en vuestra suficiencia y habilidad, y porque entendemos que así cumple a nuestro servicio e a la paz e sosiego de la Nueva España e costas e provincias del Mar del Sur della, que vos descubristeis y poblasteis, que son en los limites y paraje de la dicha Nueva España; es nuestra merced y voluntad que agora y de aquí en adelante, quanto fuere nuestra voluntad, seais nuestro Capitán general de la dicha Nueva España y costas y provincias de la Mar del Sur della. E por esta nuestra carta, vos damos poder e facultad para que podais usar y useis del dicho oficio e cargo, en los casos y cosas a él anexos y concernientes, asi por mar como por tierra, por vos e por vuestros lugarestenientes; que es nuestra voluntad que en el dicho oficio podais poner, e los quiteis y amovais cada vez que quisiéredes e por bienuviéredes e viéredes que conviene a mi servicio. Y mandamos al nuestro Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia y Chancilleria Real de la dicha Nueva España, y á los consejos, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y homes buenos de todas las ciudades, villas y lugares de la dicha Nueva España y provincias del Mar del Sur, y a cualesquiera personas, de cualquiera calidad, preeminencia y dignidad que sean, que os hayan y reciban y tengan por nuestro Capitán general de las dichas tierras e usen con vos e con vuestros lugarestenientes en el dicho oficio y en todos los casos a él anexos y concernientes, e como a tal, vos acaten y obedezcan y cumplan vuestros mandamientos e de vuestros lugarestenientes. E mandamos que vos guarden e fagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas y libertades, preeminencias, prerogativas e in-

munidades, e todas las otras cosas e cada una de ellas, que, por razón de ser nuestro Capitán general de las dichas tierras debeis haber e gozar e vos deben ser guardadas, segun se usó e usa, e debió e debe usar e guardar a los otros nuestros Capitanes generales destos nuestros reinos e de las Indias, islas y tierra firme del mar Oceano. E todo bien e cumplidamente, de guisa, que no vos manquen ende cosa alguna, e que en ello ni en parte embargo ni contra alguna vos non pongan ni consientan poner; que nos por la presente vos recibimos y habemos por recibido en el dicho oficio, para el uso y execución de él y vos damos poder y autoridad para lo usar y exercer, caso que por ellos o por alguno dellos a él no seais recibido. E mandamos que todos se conformen con vos, e vos den e fagan dar todo el favor e ayuda que les pidiéredes e menester hubiéredes; que para el uso y execución del dicho oficio e para todo lo demas que dicho es por esta nuestra carta, vos damos poder cumplido, con todas sus incidencias e dependencias y emergencias, anexidades y conexidades. E los unos ni los otros non fagades ende al por ninguna manera, sopena de la nuestra merced y de diez mil maravedises para nuestra Cámara.—Dada en Barcelona, a 6 dias del mes de Julio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo, de 1529 años.—Yo el Rey.—Yo Francisco de los Cobos, secretario de sus Cesareas y Católicas Majestades, lo fice escribir por su mandado.—Frater G., *episcopus oximensis*.—El Doctor Beltrán.—El Licenciado De la Corte.»—Archivo de Indias, legajo 2 de Cortés, número 2, ramo 16 —Copia de «Documentos inéditos», tomo III, Madrid, 1865.

## POLITICA

### DÉ LA GUERRA

La situación económica de los países beligerantes es difícil; pero no imposible de sobrellevar: con ella la guerra podrá durar hasta 1917, á pesar de los anuncios de próxima paz con que se entretienen personas de buenas intenciones, aunque olvidadas de relacionar y comparar datos y hechos. Pero el estado financiero de los imperios centrales se ha hecho tan angustioso y tan deprimido en las cotizaciones bursátiles de todos los mercados del mundo, que si no se quiere llegar á la total ruina de esas naciones engreídas con las ilusiones de triunfos guerreros, se hará indispensable entrar en arreglos de paz antes de que transcurran muchos meses.

Desde luego, para la formación del juicio, es necesario tener en cuenta la contradictoria acción política y la diferente estrategia de los dos grupos combatientes: al uno conviene atacar; al otro, resistir: al primero es indispensable ganar tiempo y producir efectos deslumbrantes; al otro es más útil dejar pasar el tiempo y ahorrar vidas: luego, indiscutiblemente, el segundo grupo aludido lleva ventajas sobre el otro desde el tercer mes de la guerra: ¡como que el primero tiene prisa por llegar á un término, y si no llega, resulta vencido, aunque obtenga muchas victorias secundarias; y el otro tiene fundado su mayor interés en contener el ímpetu arrollador de sus enemigos, y si lo consigue, resulta vencedor aunque pierda muchas batallas parciales!

Y pensar así no es discurrir á gusto de franceses, de

ingleses, de germanos ó de turcos: es reflexionar con serenidad.

De los datos suministrados por los beligerantes, no se puede confiar ciegamente: algunos periódicos han llevado la cuenta del número de heridos, muertos y prisioneros rusos, según declaraciones austrogermanas, y resulta un número mayor que el compuesto por los ejércitos rusos desde Agosto de 1914 á Diciembre de 1915. Según esas mismas fuentes de información, los turcos han hecho retroceder á los francoingleses 160 kilómetros en la península de Galipoli; pero como dicha península no tiene mas que 40 kilómetros de extensión, el milagro no puede ser más patente. De igual modo, si sumamos los pequeños avances de franceses é ingleses en el frente occidental, nos parecerá que ya debieran haber atravesado toda Europa hasta los confines de Asia, después de haber librado á Bélgica y á las provincias septentrionales de Francia.

Lo cierto y positivo es que la guerra cuesta á Europa diariamente 510 millones de francos ó pesetas, y que en los 472 días transcurridos en 15 de Diciembre actual desde el 4 de Agosto de 1914, en que empezó la horrible conflagración, se han consumido en material bélico 240.720 millones de pesetas oro, cantidad que llegará á 248.370 millones al terminar el último día del año 1915. ¡Y aun esa enorme suma es exigua comparada con la significación de millones de vidas que se han perdido y con el valor de las industrias, de las artes y de las riquezas que se han arruinado!

Y aunque haya quien crea que esas pérdidas y la paralización mercantil y aun la depresión financiera no obligarán á las naciones guerreras á deponer su actitud bélica, lo que no se concibe es que los Estados combatientes arbitren medios para nutrir las filas de sus ejércitos, que ya han consumido los reemplazos correspondientes á los dos años próximos, y aun parte considerable de la juventud que en tiempos normales hubiera constituido la base de

los ejércitos de 1918 y 1919. ¿Van á formar cuerpos de ejércitos con niños de quince años?

M. R.-NAVAS.

## ¿PANAMERICANISMO? (1)

Una obra recientemente publicada con el título de *Pan-americanismo*, por el profesor Roland G. Usher, de la Universidad de Washington de San Luis (Estados Unidos), ha puesto á discusión en los centros políticos el contenido substancial del vocablo *panamericanismo* que la raza anglosajona pretende explotar en su provecho.

¿Puede tener el panamericanismo alguna realidad seria, fundamental, durable, bajo la inspiración de los Estados Unidos, que evidentemente sólo aspiran al predominio absoluto en toda América y á la explotación de todas las fuerzas productoras americanas en beneficio de los capitalistas de la Unión? Evidentemente, no.

El profesor Usher dice:

«Para algunos, el panamericanismo es la utopía de la paz, la demostración de la superioridad moral del hemisferio occidental sobre el oriental, del Nuevo Mundo y su cristianismo sobre el Viejo Mundo; para otros, es un sueño de la monopolización del comercio sudamericano por los Estados Unidos; para otros, es la doctrina Monroe y nuestra caballerosa protección de los débiles contra toda agresión; para otros, es una visión del imperio en el hemisferio occi-

---

(1) El prefijo *pan* es la terminación neutra del adjetivo indefinido griego *pas, pasa, pan*, en significación de *todo, completo*: puede explicarse bien la voz *panteísmo*, todo es dios, y dios es todo; y la voz *pangermanismo*, unión de todos los germanos para utilizar en favor de todos sus propias fuerzas; pero *panamericanismo*, sin Alaska, sin Canadá, mediante unión de los idealistas hispánicos y los materialistas norteamericanos para enriquecer y casi divinizar á estos últimos, no es concebible ni realizable.

dental; para muchos, en Sudamérica, el panamericanismo representa la manera especial, hipócrita, cómo el hermano mayor deja conocer sus exigencias respecto de la deferencia que le es debida y del privilegio que es justamente suyo. El panamericanismo no es todavía una realidad. La palabra todavía indica un compuesto de ideas variadas é inconsistentes: los pacifistas, los capitalistas, los imperialistas, han construído bajo ese nombre estructuras á la imagen de su propio deseo y ambición.»

Y más adelante agrega:

«La palabra evoca al punto lo que fueran pangermanismo, paneslavismo ó panislamismo, para los que derivan su significado vital y su objetivo de la supuesta necesidad de la más íntima conexión posible en cada caso entre alemanes, eslavos y mahometanos.

»La premisa del panamericanismo no puede ser la de unidad de raza, como en el caso de los movimientos europeos designados antes, y, por tanto, el panamericanismo da por sentado que la proximidad geográfica de la América del Norte y del Sur culmina en algo que se aproxima al aislamiento de los dos continentes respecto de Europa; como si la conexión entre esos dos continentes fuera más íntima que la de cualquiera de los dos, con Europa ó con Africa. También da por sentada con entera claridad la independencia política y económica del hemisferio occidental contra el resto del mundo.»

Pero como es evidente que esa independencia, en el sentido de separación ó de aislamiento, no existe ni puede existir, porque América se suicidaría si quisiera vivir de ella y exclusivamente para ella, es innegable que el panamericanismo que los norteamericanos quieren explotar no descansa en ningún fundamento sólido.

## EL PROBLEMA HISPANOAMERICANO

DISCURSO LEÍDO POR EL SR. D. RAFAEL MARÍA DE LABRA EN EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1915 EN EL ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DE LAS CÁTEDRAS Y LAS SECCIONES.

Esta Revista debería trasladar á sus páginas todo el discurso del Sr. Labra, porque todo él forma una unidad dividida en varias partes armónicas perfectamente relacionadas y constituye un estudio doctrinal histórico, político, psicológico, económico, erudito y concienzudo acerca del tema cuyo enunciado sirve de epígrafe á estas líneas; pero su extensión (76 páginas de buen tamaño) es un motivo ineludible para limitar la copia á algunos de los últimos párrafos, en los que el Sr. Labra, presidente honorario del Centro de Cultura, expone la conclusión de su discurso.

Dice el Sr. Labra:

«El problema hispanoamericano no es un mero problema político ó de Gobierno, para el cual basten los decretos de los Poderes públicos; como no es un mero empeño mercantil, ó un interés pedagógico, ó un tema científico, ó un alarde literario, según entienden bastantes de los que se han dicho y aun se dicen *americanistas*. Ese problema comprende todos esos puntos de vista, y es un problema complejo, político, internacional y social, que pide el concurso de muchos elementos oficiales y extraoficiales de aquende y allende el Océano.

Además, lo que requieren las apremiantes circunstancias que ahora nos comprometen y preocupan es, de una parte, la determinación precisa del problema hispanoamericano en sus términos propios y sus alcances más ó menos inmediatos; de otro lado, y para llegar á la solución del tal problema, la manera rápida y eficaz de conseguir el

*acercamiento de americanos y españoles*, tanto para el mutuo conocimiento de los interesados y la vista de sus respectivas necesidades, como para la aportación de los medios de una campaña pronta y eficaz en diferentes órdenes, y con la cooperación de diversos elementos políticos, intelectuales, económicos y genéricamente sociales, partiendo de supuestos ya evidentes, irreductibles y que en alguna parte no dependen de nuestra sola voluntad.

Por ejemplo: una historia de cerca de cuatrocientos años, en la que destacan la empresa de Lepanto, las victorias del Norte de África, el descubrimiento de América y la expedición de los almogávares á Oriente; una existencia de cerca de cuatro millones de hombres activos más ó menos arraigados en el territorio americano y que de ninguna suerte olvidan su hogar y su patria particulares; una corriente constante y creciente (nótese bien, *creciente*) en el curso del último decenio (aun después de la pérdida de nuestras Antillas) de emigrantes animosos, de ambos sexos, y en la plenitud de la vida, que con rara frecuencia surcan, de ida y vuelta, el Atlántico; una lengua rica, sonora, dominante, única (la misma de la antigua Madre España), usada en aquellas vastas comarcas transatlánticas por más de setenta millones de habitantes; una excepcional posición geográfica, al extremo occidental de Europa, en la inmediata vecindad de América y África, en el centro del Mundo Viejo y el Mundo Nuevo, entre el Atlántico y el Mediterráneo, mares de facilísima navegación, y que abrazan y defienden á una Península de tradiciones legendarias, y que dentro del territorio europeo es el punto más próximo y asequible del Nuevo Mundo, con escalas favorables en la costa africana y en el amplio Océano; y, en fin, las energías tradicionales y notorias de una raza como la hispánica, que ha hecho de sus casi inverosímiles empresas, y sobre todo del descubrimiento, la conquista, la colonización y las guerras de América y Asia, materia inagotable de la leyenda y la epopeya.

Seguramente ninguno de los que me escuchan puede esperar que en un solo discurso, y menos en el que ahora termino, aborde yo los temas que acabo de indicar ligeramente. Ellos piden espacio y competencia que seguramente tendrán las personas que en el curso que hoy se abren han de ocupar esta tribuna para explicar las interioridades del problema á que me refiero, y para definirlo de modo aprovechable para nuestros políticos, nuestros doctos y la generalidad de nuestro público.

Lo que me ha debido preocupar primeramente, lo que sobre todo me preocupa en este instante y en este sitio, y lo que me permitiré recomendar, sobre todo á los profesores, y al auditorio del Ateneo, es, por el momento, la atención preferente al empeño del *acercamiento* de americanos y españoles, porque la Intimidación que de este Acercamiento puede y debe resultar, facilitará lo indecible la discusión de los demás temas antes indicados, con soluciones aceptables y realizables por gobernantes, cancillerías, políticos, maestros, comerciantes y publicistas.

Por eso, á este particular he dedicado la mayor parte de este discurso, deteniéndome—no sé si con demasiada insistencia—en señalar los principales incidentes del proceso de esa aproximación de gentes de nuestra Península y de América, á partir de 1836. Y he puesto mi preferente atención—quizá toda mi atención—en el proceso de carácter moral y político, prescindiendo de otros particulares y otros datos de carácter económico, mercantil y material.

Porque yo trato aquí sólo de los medios morales y políticos, como primera y más sustantiva parte de la obra que recomiendo al Ateneo y á los elementos afines, especialmente capacitados para esta empresa.

No desconozco lo demás que callo ó de que prescindo. Es que eso no es de este lugar y tampoco de mi competencia.

También debo declarar con toda sinceridad para que

nadie me censure por no haber abarcado la totalidad de nuestro tema, los motivos que he tenido para ello. Debo advertir que el particular del *acercamiento* antes aludido y explicado constituye de todas suertes uno de los elementos ó de las partes (la parte primera) del Problema Hispanoamericano; luego de explicado esto, hay que concretar la finalidad de las condiciones y los medios definitivos de la Intimidad de España y América que deseamos y defendemos. La materia es abundante, y ya será tratada, como procede, desde este sitio por americanos y e pañoles de probada aptitud.

Mi empresa es más modesta; pero ahora quizá la más oportuna y eficaz. Al *acercamiento* que especialmente recomiendo pueden contribuir lo indecible instituciones como el Ateneo de Madrid. Ya nuestra afamada Casa ha hecho bastante en esta dirección y con un absoluto desinterés, una tolerancia exquisita y una independencia insuperable en el curso del último quinquenio. Ahora como nunca conviene que desde esta tribuna, y luego, y si prospera la proyectada Sección de Estudios iberoamericanos, se haga una propaganda vigorosa y sistemática para divulgar entre nuestras clases directoras y en el público ávido de ideas y de orientaciones, el conocimiento de los *Hombres*, las *Cosas* y las *Instituciones* de la América contemporánea.

Porque conviene tener muy en cuenta que aparte las consideraciones especiales y propias del asunto que estamos tratando y que he expuesto en este Discurso, hay un compromiso especialísimo de la España culta y progresiva, que ésta no puede desconocer y menos abandonar sin renegar de su carácter de Nación moderna y de indiscutibles prestigios históricos.

Permitidme dos palabras sobre este punto, antes de terminar.

Contrario á lo que generalmente se piensa, yo entiendo que el tema de la Política colonial española es un tema de

*actualidad*, porque se hace indispensable demostrar que el empeño fundamental de aquella Política no ha terminado con nuestra retirada de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en los últimos días del siglo XIX.

Si tuviera duda respecto de esto, debería disiparla el hecho de la creciente emigración española á América y la acogida cariñosa que esos inmigrantes logran en las Repúblicas independientes hispanoamericanas. La *voz del pueblo* rectifica los supuestos tristes y los olvidos deprimentes de gran parte de nuestros políticos y nuestros directores.

Ya dijeron bien los hombres de la «Revolución doceañista, que «las Colonias españolas no eran factorías como las de las demás Naciones», y aun prescindiendo de la ilustración que han producido la Crítica histórica novísima y los nuevos libros de Derecho público, y las experiencias recientes de la colonización británica, basta estudiar con cierta detención varias terminantes declaraciones de nuestras Leyes de Indias para comprender que en el pensamiento de nuestros colonizadores clásicos (levantando, fortificado y ampliado por el apenas admirado Marqués de la Sonora del segundo tercio del siglo XVIII, cuando se quiso contener el desplome del edificio ruinoso) nunca estuvo reducido al ensanche material de España por el Nuevo Mundo ni á una empresa local, egoísta, mercantil, de explotación exclusiva y dominación absoluta. Hablan claro las declaraciones de la Reina Católica; las principales leyes de los libros 1.º, 2.º y 4.º del Código de Indias, que datan de Carlos I y Felipe II, sobre la unidad del Derecho español, la vida local, la suerte de los indios, etc., etc., y los Informes, por desgracia apenas leídos en nuestra época, de los Virreyes Linares, Revillagigedo, Bucarely, y los libros de Campillo, Peñalosa y Velasco. La difusión de la idea católica, la aplicación de las leyes españolas peninsulares, la extensión del Imperio de España con fines educativos y civilizadores, y la participación de los pueblos descubier-

tos, *reducidos* ó conquistados, en vista del progreso de la Civilización y de la constitución de pueblos y *sociedades* en Ultramar, fueron los fines capitales declarados por el Estado español, que nunca abandonó la dirección de la empresa al mero interés individual.

Sin duda entró por mucho en la campaña de los descubridores y conquistadores el interés mercantil. Era la idea de la época. Pero hay que añadir que ni esa idea ni ese propósito fueron los únicos ni aun los dominantes, y que cuando este último sentido se impuso, comenzó la decadencia de la colonización española, á despecho del Marqués de la Sonora.

Pues bien: hay que insistir en que España se preocupó (con más ó menos acierto) de hacer *sociedades* allende el Atlántico, y de llevar al Nuevo Mundo, sobre todo, el espíritu y las costumbres y las características de la familia hispánica. Y hay que agregar que España logró buena parte de sus propósitos. Ahora mismo lo vemos. La base y la razón de la actual América latina son hispánicas; lo cual no obsta á la cooperación del resto del mundo y á la labor verdaderamente admirable de los hispanoamericanos, dueños actuales y perfectamente soberanos de la tierra que pisan y en la cual han nacido.

Yo he dicho muchas veces que sin América no se comprende á España. Ahora, repito que quizá la empresa del descubrimiento y colonización de América es lo que, hoy por hoy, nos da más carácter en el concierto mundial.

Pues esto se debe relacionar con la cooperación singularísima que para mantener este carácter y esta representación en los críticos días presentes nos proporcionan los millares de españoles que satisfechos viven al otro lado del Atlántico y el número considerable y creciente de españoles que todos los años atraviesan el Océano, para contribuir al desarrollo de las nuevas y prósperas Repúblicas hispanoamericanas, cuya independendencia y soberanía no sólo son irrefutables; sino dato preciso de la obra que

ahora corresponde á España en el segundo período de su expansión en América. No hemos perdido la América por el Tratado de París de 1898. No—Ni con la pérdida de Cuba y de Puerto Rico ha terminado el compromiso de nuestro empeño colonial, iniciado hace cuatrocientos años.

Señores, esto hay que decirlo y repetirlo cien veces. Así como la afirmación de que la Intimidad hispanoamericana no es un mero interés de España, sino algo serio y trascendental que afecta á la Personalidad y la vida de la América latina y á los prestigios y la fuerza de la gran Familia Hispánica.»

## ¿CONQUISTADORES Ó CONQUISTADOS?

La superficialidad con que nuestros llamados elementos directores miran casi todos los asuntos de verdadero interés público hace que apenas se haya comentado cuanto hubiere sido conveniente y de desear la conferencia panamericana celebrada en Washington en el mes de Mayo último. Y, sin embargo, en esa asamblea de representantes de todas las naciones americanas se han fijado las bases de problemas verdaderamente magnos en las relaciones de los Estados Unidos del Norte con los países que constituyen el Centro y Sur del Continente colonino.

Á juzgar por lo que dicen respecto á los asuntos planteados en la Conferencia de Washington cuantas personas se ocupan hondamente de cuestiones americanas, lo que se ha hecho en la capital de la Gran República es fortificar los cimientos de la obra absorbente y acaparadora de la América oriental, obra que trata de llevar á cabo en más ó menos tiempo la América septentrional.

Realmente, no es necesario devanarse mucho los sesos para comprender la existencia de esas intenciones por parte de los Estados Unidos del Norte. Las pusieron patentes

desde 1789 en su proceder con España, con la Luisiana, con la Florida, con California, con Puerto Rico, con Colombia, con Nicaragua, con Panamá. Basta ahora leer las conclusiones de la Conferencia Financiera de Washington para quedar convencidos de que la preparación y realización de ese acto no ha tenido más fin que aprovechar el momento oportuno que se ha presentado á los norteamericanos, ahora en que Europa se destroza lamentablemente en la actual guerra, y ellos han aumentado sus riquezas con motivo de la guerra para estrechar en sus redes económico-financieras á los Estados del Centro y Sur de América á pretexto de proporcionarles beneficios y prosperidades que si por lo presente podrán parecer innegables, en un día quizá no lejano demuestren palpablemente el propósito de los norteamericanos de traducir en hecho exacto, consumado é irremediable la última acepción de la doctrina de Monroe en la realidad de la vida práctica que ellos incorporan á sus aspiraciones políticas: «América para los yanquis».

Ha sido, á nuestro parecer, esa Conferencia de Washington algo así como el atraco del Canal de Panamá, cometido en perjuicio directo de Colombia y de las naciones europeas, poseedoras de gran marina mercante y considerables intereses comerciales en el Pacífico, atentado cometido en el preciso momento en que Inglaterra se hallaba gravemente comprometida con su guerra en el Transvaal é imposibilitada, por tanto, de sostener ventajosamente un *casus belli* en contra del arbitrario exclusivismo de la Gran República.

Para muchos, la conclusión de los asuntos pactados en la Conferencia de Washington suponen la excepción casi absoluta de los países europeos en la vida económica y social de América, y, por de contado, colocan á España condenada á renunciar á sus legítimas aspiraciones é ideales de comunicación espiritual, económica y social con las naciones del Nuevo Mundo, por ella precisamente iniciado en la civilización y cultura del orbe. Para esos señores el

género humano no tiene más finalidad que cavar la tierra y transportar cargamentos de un lado para otro. «Lo positivo», «lo práctico», no se les cae de la boca, creyendo, sin duda, que con repetir esos vocablos sentenciosamente y sin aplicarles puntos de vista y razonamientos que supondrían, por lo menos, cierta cultura económica y geográfica suficiente para conocer cómo y por qué se efectúan esos mil fenómenos de la crematística que tanto responden á leyes de Economía política como á circunstancias de Geografía física, política y comercial, se les debe considerar como estadistas de cuerpo entero.

¿Dónde comienzan lo positivo y lo práctico en la vida humana y dónde terminan?, cabría preguntar á esos señores. Y después, caso de que supieran contestar, pudiera hacerseles otra pregunta aún más desconcertante; á saber: ¿Qué influencia ejercen los sentimientos morales que envuelven toda la vida del hombre sobre sus aspiraciones materiales de ciudadano de un país? Y aun una tercera, que quizá fuese la más decisiva en la cuestión de nuestro porvenir en Hispanoamérica; esta: ¿Son los prejuicios, afinidades ó sentimientos espirituales de un pueblo los que influyen sobre sus intereses de orden material, ó viceversa?

Así como los mandamientos de la doctrina cristiana se encierran en uno, estas preguntas se podrían resumir también en una: El dinero, suprema significación de todo lo material, ¿es solamente un medio ó un fin?

He ahí el problema. Si el dinero, ó sea los intereses materiales, lo fueran todo ó casi todo en la vida, no habría que pensar en que nosotros los españoles pudiéramos significar nada en los países hispanoamericanos en cuanto á la vida espiritual de los mismos, ni en lo que ellos y nosotros juntos, todos los pueblos de la gran familia hispana, podamos pesar en la suprema civilización del mundo al correr del tiempo. En este caso el mundo sería de los anglosajones, mejor dicho, de los yanquis, que á nuestro pa-

recer constituyen hoy día un tipo de nuestra raza de carácter marcadamente materialista, y que, por lo tanto, resistirá menos que cualquier otro la plenitud de su esplendor económico, punto de partida de esa degeneración social que se inicia en todos los países cuando llegan á la cúspide de su desarrollo material, y en la que no los mantiene más que su entraña espiritualidad, sus virtudes y valores morales. ¿Qué será de los Estados Unidos cuando las doctrinas económicas de Henri George tengan en Norteamérica su natural desarrollo?

Pero si el dinero no es mas que un medio, si los intereses económicos de los pueblos no son mas que la plataforma indispensable de otros intereses más complejos, más elevados y más intensos de la vida individual y colectiva del hombre, ¡ah!, entonces, ya veremos si, á la larga, los yanquis, en vez de conquistadores de la América hispana, no resultan ellos los conquistados.

ROBERTO DE GALAIN.

## CONFERENCIAS HISPANOAMERICANAS

### **En la Unión Iberoamericana.**

CONFERENCIA DE D. ANTONIO BURGOS.

El encargado de Negocios de la República de Panamá, D. Antonio Burgos, dió en el día 7, en aquel ilustrado Centro, una interesante conferencia sobre el tema «Elementos de éxito en el comercio de exportación», de la cual dice *El Imparcial*:

«El inteligente diplomático panameño, que tantas simpatías ha sabido conquistarse en Madrid, es, además de celebrado jurista é historiador, muy competente en materias financieras y mercantiles, por lo cual puede apreciarse que su trabajo tuvo un carácter eminentemente práctico y fué muy nutrido en útiles enseñanzas.

Su especial importancia radicó en que se dedicó principalmente á examinar las condiciones actuales del comercio español de exportación, expresando sus deficiencias y el modo de corregirlas.

Los exportadores españoles en general no buscan precisamente para sus productos los mercados consumidores, sino los centros donde pueden vender aquéllos con más comodidad y rapidez. El resultado es que hay intermediarios que se aprovechan de ello para colocar después los artículos españoles en mejores condiciones en los países consumidores, ocultando á veces su verdadera procedencia.

Nace esto de que en España no existen en la escala debida los verdaderos comerciantes, clase intermedia entre el productor, agricultor ó industrial, y el consumidor. Al comerciante es á quien corresponde estudiar las diferentes exigencias de los mercados consumidores, organizar los servicios bancarios para facilitar las transacciones, buscar los mejores itinerarios y establecer y mantener las oportunas relaciones de correspondencia, quedando á cargo del agricultor y del industrial la técnica de la producción en las mejores condiciones posibles y siguiendo las indicaciones que le dé el comerciante, según las exigencias de los mercados. De esta división de trabajo depende, en gran parte, el éxito mercantil de otros pueblos.

El Sr. Burgos suministró datos muy interesantes en apoyo de su tesis, y añadió otra porción de útiles consideraciones referentes al tema desarrollado, siendo calurosamente aplaudido y felicitado por la distinguida concurrencia que acudió á escucharlo. »

### **En el Ateneo.**

#### EL SOCIALISMO EN LA ARGENTINA

En el día 8 pronunció una conferencia notable en la docta casa el joven diputado por Buenos Aires D. Ramón

Rodríguez de Vicente. Fué presentado por el Sr. Palomo.

*El Liberal* dice:

«Un público numeroso y distinguido oyó atento la palabra torrencial del joven orador argentino, que durante hora y media, haciendo gala de una asombrosa opulencia retórica, trató ampliamente el tema «El socialismo en la Argentina».

Imposible hacer un breve resumen de la labor del conferenciante. Abordó, armonizándolos con arte y acierto, temas de filosofía de la Historia, Economía política, Historia de las religiones, Sociología, Literatura y Arte, para demostrar la tesis fundamental de su discurso, el materialismo económico como ley del progreso humano.

El Sr. Rodríguez de Vicente propende á exponer con gran amplitud lo que ha dado en llamarse síntesis históricas, para deducir de ellas que toda evolución humana va en busca de una nueva organización, fundada por la labor incesante de la lucha de clases, que tiene su expresión más perfecta en las doctrinas y sistemas socialistas.

El diputado bonaerense es un orador lírico, de verbo torrencial, inflamado por ideales del radicalismo democrático, que en largos y enfáticos períodos canta himnos constantes á la igualdad y á la libertad. Hombre hondamente enamorado de sus ideales, se abandona á su palabra fecunda y bella, que se desborda en cataratas torrenciales de elocuencia.

Muy aplaudido durante la conferencia, fué, al final de ella, objeto de una gran ovación.»

### **En la Casa del Pueblo.**

#### RELACIONES HISPANOAMERICANAS

#### *Conferencia de M. Rodríguez Navas.*

El disertante saludó al Consejo de Dirección, al Consejo administrativo, á los grupos asociados y á todos los in-

dividuos de la Casa del Pueblo en nombre del Centro de Cultura Hispanoamericana. Dicho Centro ha querido traer el resultado de sus estudios al local donde se reúnen los trabajadores que se preocupan de las evoluciones económicas y sociales del mundo y particularmente de la patria española.

Dijo que esa patria tiene grandes ideales que realizar, especialmente en América, donde cumplirá el deber de trabajar para el enaltecimiento de la raza hispánica en contra de las pretensiones de los yanquis germanizados, anhelosos de deshispanizar á América por medio del ilusorio y fantástico panamericanismo inventado como ampliación de la doctrina de Monroe.

El Sr. Navas agregó, entre otras cosas, lo siguiente:

«Para capacitarnos al trabajo de colaborar en favor de los altos ideales de España, es ante todo indispensable que nos sintamos impulsados por intensos sentimientos de patriotismo y por convicciones patrióticas.

»La falta de patriotismo de los españoles ha llegado á ser una enfermedad que hoy se estudia con interés en el mundo, porque es incomprensible el hecho de que los españoles hayan caído en el estado monomaniaco de ofender, desacreditar é injuriar á cada paso á su patria, según puede verse en periódicos, revistas y libros españoles, y puede oirse en conversaciones particulares y en discursos de mítines, asambleas y cortes.

»Entre los que estudian los caracteres de esa enfermedad con ánimo de buscar remedio á ella, figuran: Marvaud, en Francia; Hevelock Ellis, en Inglaterra; Roland G. Husher, de los Estados Unidos; Oliveira Martins, de Portugal, y, en la misma España, Macías Picavea, Juan Guixé, Federico de Onís, Rey Pastor y Ortega y Gasset. Todos, en juicio del conferenciante, olvidan un detalle de capital importancia, y es la lucha sostenida en España por el poder público en contra del carácter, de los ideales, de las instituciones de los españoles, durante la época de la dominación de la

germánica d'nastía de Austria, desde el año 1506 hasta el de 1700. La nación española, al ver sus Cortes humilladas, sus Comunidades perseguidas, sus municipios deshechos, sus fueros suspendidos, sus tribunales de justicia disueltos, sus germanías ó hermandades acuchilladas, el Justicia de Aragón decapitado, las riquezas nacionales todas dilapidadas, sus hombres llevados á interminables guerras extranjeras, entendió que enemigo cruel de España era el Estado español y odió á éste: en el correr de los años, el pueblo no supo distinguir entre el Estado español y la misma España.

»Pero España tiene que reconstituirse, fortalecerse y enriquecerse por el trabajo y el amor de todos sus hijos; tiene sobrados elementos para ello; su extensión superficial es mayor que la de Italia é Inglaterra y casi igual á la de Francia y de Alemania; las riquezas del subsuelo valen muchos miles de millones, y esperan el trabajo de los españoles para enriquecerlos; su suelo, aunque no explotado más que en su mitad, ha dado en este mismo año productos agrícolas por valor de 4.000 millones de pesetas; su clima es bueno; tiene siete mil horas de Sol en el año, mientras que Alemania no tiene más que cinco mil; Francia, cuatro mil quinientas, é Inglaterra, cuatro mil... ¿Qué encuentran en España inferior á otros países los pesimistas españoles? ¿Las artes? No, porque toda España es un museo. ¿Las ciencias? No, porque ella ha sido la iniciadora y cultivadora de todas las ciencias desde siglos antes de Erasmo y de Carlomagno. ¿La educación? Pues que empiecen por educarse á sí mismos.

»La falta de amor patrio es una manía; y manía significa pequeña locura: esa enfermedad conduce derechamente al pesimismo, que es la derrota de la vida; á la autodisfameción, que es el mayor rebajamiento moral conocido, y á la xenomanía ó preferencia por todo lo extranjero, necesidad la más estólida que figura en el cuadro de la estulticia humana.

»Lo que fué España antes de los dos siglos de dinastía austriaca está patente en los datos conocidos acerca del comercio que sostenía con Grecia, el Asia Menor y Roma en los siglos anteriores á la Era Cristiana; en las guerras por su libertad é independencia en todos los tiempos de la Historia; en las actas de los Concilios, de los cabildos, de los municipios y de los tribunales populares; en el Fuero Juzgo, en las Partidas, en los fueros desde el de Sobrarbe y el de León. Lo que puede ser en los siglos futuros depende de nuestro esfuerzo para colocarnos en las alturas que demandan nuestro interés, nuestra historia, nuestra razón y nuestros ideales.

»Esos ideales son varios: uno referente á Gibraltar; otro relativo á Portugal; otro concerniente á Marruecos; otros que tienen conexión con el aumento de nuestras riquezas mediante la ordenada explotación de nuestro suelo, y otro, muy importante y muy transcendental respecto á las relaciones cada vez más cordiales, cada vez más íntimas, cada día más fraternales de España, y de todos los pueblos americanos de origen español ó ibérico, que es lo mismo: de este último ideal es únicamente del que debemos hablar ahora.

»Para el acercamiento espiritual de España y de los pueblos americanos hay varios inconvenientes y varias facilidades: el proyecto de panamericanismo de los yanquis; su aspiración de hegemonía absoluta; el engrandecimiento que ha logrado con los beneficios obtenidos de la actual guerra. Y hay las facilidades que todos conocemos: la comunidad de origen, de historia, de lengua y de aspiraciones; la necesidad de garantizar su independencia; la utilidad de la emigración española; los mercados de nuestra península, etc., etc.

»Los españoles, por su parte, deben contribuir con su colaboración lo mismo en la Península que en las Repúblicas americanas; deben contribuir con su trabajo, con su estudio, con su fraternal cooperación, al logro de la Alian-

za espiritual hispanoamericana, que pudiera llegar á ser un paniberismo ilustrado, en el sentido de ser una unión de todos los pueblos de la raza hispánica ó ibérica, para ayudarse todos en la defensa y conservación de su respectiva independencia y nacionalidad y en el aumento de su comercio, de su riqueza y de su representación histórica.»

El orador fué aplaudido por todos los trabajadores que le escucharon en la Casa del Pueblo.

## LITERATURA

### “ESPAÑA Y SUS PROBLEMAS”

Con ese título se ha publicado un libro de 309 páginas en octavo, escrito con galanura de estilo, profundidad de pensamiento y alteza de miras por el Sr. D. Javier Gómez de la Serna.

Algunos de sus párrafos son perfectamente adecuados al objeto y al fin de esta Revista.

Dice el autor (página 9):

«En Francia, Inglaterra, Alemania admiramos mayor riqueza y poderío; pero nada que no esté en potencia ó con menor desarrollo en nuestro país. Las diferencias son de más ó de menos en cosas de idéntica naturaleza. ¡País de castores y pedernales el que en la antigüedad dió á Roma el más equilibrado de sus emperadores, Trajano; y el mayor de sus filósofos, Séneca; el protagonista de la Historia en dos siglos de la Edad Média; el que abre la Edad Moderna descubriendo un mundo; el que ilumina la Humanidad con pléyades no interrumpidas de sabios, desde Isidoro de Sevilla, Lulio y Servet hasta Ramón y Cajal, aun activo, audaz explorador del más sublime y desconocido de los mundos, el cerebro!»

En la página 11:

«El hombre es el latido espiritual de la materia, sublimado á través de millares de siglos, hasta convertirse en el Señor de la Tierra, que empieza con sus vuelos á extender sus dominios fuera de ella. Asegura su vida física, sana y dilatada, dilatándola, tal vez, mañana hasta la in-

mortalidad para consagrarla á fines más altos, y en su vivir infinito hallar siempre infinitos objetivos. Para alcanzarlos, vigorizando el cuerpo, no hay pueblos moribundos. «Los pueblos no envejecen», según ha dicho Cojalani. Como Bernard Shaw, «queremos salir pronto de la pobreza para poder consagrar nuestra actividad á la formación del superhombre».

«Aparenta (una frase despectiva) desconocer la espléndida y virgen vitalidad de nuestro suelo, de minas inagotables, algunas sin similares en Europa; con puertos al Atlántico y al Mediterráneo, que ningún otro país posee; con extensión que supera á Inglaterra y alcanza las de Francia y Alemania; con agua abundante que pronto sabrá retener y con más horas de Sol al año (1) que los demás países del Continente, y el Sol es el creador de toda vida en la Tierra.»

En la página 13:

«España está sana y posee todos los elementos para engrandecerse. Con firme voluntad, el camino será breve; el procedimiento, sencillo; el resultado, cierto. La nota de la sencillez será la característica. Uno de los graves defectos de todos los planes de regeneración nacional es su complejidad. La semilla será árbol; pero cuidemos tan sólo de la semilla; el árbol será gigante, pero no le pidamos los frutos de mañana.»

«Todo se hará, pero á su tiempo: marchar con método es llegar al fin. El ministerio de Fomento debe absorber la primera energía que se condense, sin desatender el curso normal de los demás ramos. Muchas más escuelas mañana; hoy las que puedan aumentarse buenamente: más elementos de fuerza después: ahora los indispensables: justicia barata y difusiva luego; en la hora actual su posible mejora. Empecemos por la política del dinero, sin la cual no

---

(1) España, 3.000 horas de Sol al año; Alemania, 1.700; Inglaterra, 1.400, y menos los demás pueblos europeos.

habrá escuelas, ni ejército, ni justicia. Antes la vida; después la idea y el acto. Intentemos ser ricos, *por primera vez en la Historia*, no buscando la riqueza en los metales preciosos exclusivamente; en las conquistas, en suelos ajenos; en dinásticos enlaces, pues ya experimentamos la vacuidad de estas cosas: vamos á buscarlo donde nunca, en nuestro propio suelo, sin admitir regateos, como no admitimos simultaneidades, consagrándole el esfuerzo íntegro: la menor transacción nos perdería, como hasta ahora, en que los ministros de Fomento, desde el más antiguo al actual, llenos de voluntad é inteligencia, proyectan en vano resurgimientos con medios insuficientes, es decir, nulos, porque el cañón que no llega al blanco equivale en absoluto al cañón que no se dispara.»

En la página 22 el Autor copia las siguientes palabras del señor Conde de Romanones:

«Muy nobles son los problemas de la conciencia: hay que acometerlos y los acometeremos; pero muy urgentes, inaplazables, son los problemas de la vida: y al llamarlos así, no me refiero á la vida de los individuos, sino á la propia vida nacional. Todo el ciclo de las reformas hemos de recorrerlo; pero las más apremiantes, pregonado con la convicción más profunda en mi conciencia de patriota y de gobernante, son las de carácter económico y social, que abriendo á la producción las tierras españolas, *más de la mitad incultas*, vivificando el mundo de la actividad creadora y descongestionando las ciudades, engrandezca la Patria.»

El Autor sostiene que el Ministerio de Fomento es el propulsor de la riqueza, arca de medios para los demás fines sociales; considera que los 163 millones que ahora se le destinan son insuficientes para montes, minas, agricultura, ferrocarriles, caminos vecinales, puertos y faros, canales y pantanos, conservación y reparación de carreteras, carreteras nuevas, ferrocarriles secundarios y obras hidráulicas: afirma que para que el Ministerio haga obra fructí-

fera debe crearse un Consejo permanente de Fomento y destinar durante treinta años 400 millones de pesetas anuales á la obra de reconstitución que á dicho Ministerio está encomendada.

El Autor del libro, para obtener ampliamente ese resultado, propone la siguiente ingeniosísima y eficaz combinación de empréstitos escalonados. Dice en las páginas 52 y siguientes:

«Cuatrocientos millones al año durante treinta sumarían 12.000 al final de ese período, no amortizando un céntimo, y exigiría, pedido desde el primer momento, fabulosos intereses. Nada de esto se propone. El préstamo ha de ser escalonado, y hallará en su camino, además de los 163 millones, otros créditos que lo reduzcan, porque á medida que el país fuera enriqueciendo con la incorporación de esos 400 millones en agua, suelo fertilizado, vías y puertos, nuevas industrias, etc., los 163 iniciales irían acreciendo...

»Transferidas las actuales obligaciones de Fomento al presupuesto anual de 400, quedan libres los 163 que se recaudan hoy, para intereses y amortización, elevando esa cifra desde luego á 170 al aprobarse la ley de reformas, y otorgándole un aumento gradual de 10 cada año del primer quinquenio, 15 el segundo, 20 el tercero, 25 el cuarto, 30 el quinto y 35 el sexto. De este modo sólo habrá que pedir al crédito 400 al año los dos primeros quinquenios, 300 durante el tercero, 200 el cuarto, 100 el quinto y ninguno el sexto, consagrando durante este último lo que del Presupuesto exceda de 400 á intereses y amortización del empréstito, el cual, antes de los cuarenta años (á los treinta y seis años), quedará extinguido.»

El libro del Sr. Gómez de la Serna trata de las obras hidráulicas, de la repoblación forestal, de las vías terrestres y marítimas, de la colonización interior, y contiene varios capítulos á los problemas nacionales relacionados con la instrucción, la justicia, las relaciones internacionales y la

ley de Asociaciones, según el proyecto apoyado por el inolvidable Canalejas.

El libro titulado «España y sus Problemas», por Javier Gómez de la Serna, es el moderno evangelio del porvenir de España.

## VARIETADES

### ESTADO DE BOYACA

El Estado ó provincia de Boyacá comprende el área encerrada entre los  $4^{\circ}24'$  y  $7^{\circ}3'$  de latitud del Norte y entre los  $5^{\circ}$  de longitud oriental y  $0^{\circ}22'$  de longitud occidental del meridiano de Bogotá.

El Estado de Boyacá tiene 863 miriámetros cuadrados de extensión; de éstos, en 1863, eran baldíos 558, y 305 poblados. Población: en 1843 era de 331.887 habitantes; en 1851 era de 379.682; en 1915 debe tener 700.000.

El principal río de esa región se denomina Meta, y es todo él navegable: su cauce tiene una anchura de dos kilómetros; su recorrido es de 56 miriámetros desde Cabuyaro, en el páramo de Chiapa, hasta el Orinoco, en que desagua.

En muchos territorios bañados por el Meta se han conservado familias de indios guahibos, ch ricas y otros.

El Estado se divide en cuatro regiones: de Tunja, de Tundama, de Vélez y de Casanare: en esta última hay un territorio, el de Cundinamarca, escasamente conocido.

El Estado ó provincia de Boyacá fué creado por Bogotá después del 7 de Agosto de 1819, día en que Bolívar, al frente de un ejército de insurrectos, obtuvo un éxito sobre las tropas que mandaba el brigadier Barreiro: el encuentro se efectuó en las inmediaciones de un pueblecito de los Andes llamado Boyacá.

En 1515, deseando los españoles visitar personalmente las ricas minas de esmeraldas para proveerse de gran can-

tividad de ellas, y descontentos por no haberlas hallado en ninguna parte del cipazgo (cacicazgo) de Bogotá, se fueron á Turmequé, desde donde despachó Quesada al capitán Pedro F. Valenzuela como explorador de las codiciadas minas que, según decían, estaban situadas en el pueblo de Somondoco. Encontrólas, en efecto, el dicho capitán, y trajo alguna cantidad de esmeraldas, pero pocas, pues los naturales no beneficiaban las minas sino en tiempos de lluvias, por falta de aguas bastantes en verano, y usaban muy imperfectos barretones de madera; pero trajo en cambio la noticia de haber descubierto desde las cimas de las serranías, dilatadas sábanas hacia el Oriente.

Levantaron su campo los españoles y se dirigieron al valle de Tenuca ó de Tenza: la fertilidad de ese valle, su mucha población y lo deleitoso de su clima indujeron á Quesada á hacer alto en Garagoa, mientras el capitán San Martín exploraba los llanos que hoy llevan su nombre, en el Estado ó provincia de Cundinamarca; pero reconocieron también á Baganique, Siachoque y otras muchas comarcas.

Al teniente San Martín se presentó un indio á quien un cacique llamado Tundama había cortado las narices y las orejas, sólo porque se había atrevido á aconsejarle que entrase en arreglos de paz con los *ochies*, como llamaban á los españoles.

En la comarca de Tunja había un jefe ó zaque llamado Quemunchatocha, á quien el general Quesada quiso tener en su poder para evitarse traiciones y sorpresas. Con cincuenta hombres nada más, la mitad de ese número infantes, y la otra mitad jinetes, Quesada avanzó hasta donde se encontraba el jefe indio, rodeado de hombres cubiertos de oro, piedras preciosas y plumas. Quesada declaró prisionero de guerra á Quemunchatocha: toda la gente de éste huyó. Los españoles encontraron numerosas riquezas, consistentes en esmeraldas, planchas de oro, lienzos, plumas y caracoles con engastes de fina calidad: también hallaron urnas cinerarias de los pasados zaques, las cuales tenían

forma de lámparas de oro primorosamente trabajadas. Este hallazgo se efectuó en 20 de Agosto de 1537.

Los españoles sostuvieron una lucha con los indios capitaneados por Tundama: la batalla se dió en las llanuras de Bonsa. Hernán Pérez de Quesada, hermano del general del mismo apellido, fundó con aquel motivo las ciudades de Vélez y de Tunja: también fundó en 6 de Agosto de 1538 la ciudad de Bogotá.

Tundama guerreó con los hermanos Quesada y con Baltasar Maldonado.

En la región de Boyacá, además de los pueblos indios ya nombrados, figuraban los chibchas, los muiscas y los muzos, en el territorio llamado Nueva Granada, donde abundaban las minas descubiertas por Juan Penagos, examinadas por Francisco Tovar Alvarado y reconocidas científicamente por Jose Antonio de Villegas y Avendaño.

Los muzos, antes de la colonización española, habían sido sojuzgados por los paruas, contra quienes peleó heroicamente Martín de Oñate, quien contuvo, él solo, á tres mil indios, para defender la retirada de los españoles.

De igual manera otros grupos de salvajes, llamados panches y saboyaes, habían ocupado sucesivamente aquellos territorios, y estos últimos se habían unido con otros denominados pijao-. Diego Ordaz, en 1531, había subido al Orinoco hasta la boca del Meta; pero hasta los tiempos de Ursua y Lancharo (1562) no quedó sometida la antigua provincia de Casanare.

En 5 de Junio de 1819, Simón Bolívar pasó el Arauca al mando de una división de españoles é indios y de una legión inglesa de 1.800 hombres de infantería y 1.600 de caballería: en el 25 de Julio se libró una batalla entre esa fuerza y la muy reducida y dividida fuerza española: en 7 de Agosto se dió la batalla de Boyacá.

## BIBLIOGRAFIA

### De Geografía general.

Un nuevo libro sobre Geografía débese al conocido geógrafo D. Ricardo Beltrán y Rózpide, quien lo orienta al estudio de la Geografía económica. Comprende este volumen los Preliminares Geográficos y la Península Española. (1)

En los Preliminares trata del concepto de la Geografía, y, por tanto, de la muy debatida cuestión del contenido de la misma. Contribuyen a esclarecer su exposición las referencias de geógrafos tan prestigiosos como Ellsworth Huntington, profesor de Yaler, Walter S. Tower, y William M. Davis, profesor de Harvard, y llega así a precisar que la resultante de las acciones y reacciones entre la Tierra y el Hombre es el hecho geográfico (pág. 10) en lo que sigue la dirección que mostró en otras de sus publicaciones.

Y para determinar más claramente este concepto moderno de la Geografía, que no es ni relación de viajeros, ni trabajos de Cartografía, ni fenómenos de ciencias naturales e históricas, extrata el estudio comparado de Huntington sobre la India y la Arabia.

El dice: «No puede haber mayor contraste del que hay entre pueblos de dos penínsulas similares, próximas entre sí, situadas en un mismo continente y casi en la misma latitud. Pero las diferencias climatéricas son muy señaladas.

---

(1) NOTA BIBLIOGRÁFICA.—*Geografía y Guía: Plan para su estudio, etc.*, por Ricardo Beltrán y Rózpide, secretario general de la Real Sociedad Geográfica, etc.—Primera parte: Preliminares.—La Península Española.—(Madrid, 1915. Un volumen 16.º, 147 págs.) Este libro se nos remitió recientemente.

En la India, las superficies secas y desiertas son relativamente pequeñas, y en la Arabia, las tierras regadas son las menos» (pág. 12).

En el estudio, el geógrafo infiere las zonas posibles de vida, los regímenes de propiedad y cultivos, la formación de la raza en función del territorio limítrofe, para así explicarse las emigraciones paulatinas que se estratifican en la sociedad, la tendencia política y las orientaciones religiosas, que personifican una nacionalidad.

El campo fértil de la India i el árido desierto de la Arabia actúan inversamente: aquél provoca una inmigración repetida; éste estimula una emigración centrífuga: la India será la desigualdad en marcha; la Arabia, la igualdad en funciones.

Inserta después un Plan de Estudios Geográficos, que nosotros damos aquí con variantes más comprensivas, en su totalidad de contenido, y según nuestro bosquejo es como se sigue:

Ciencia Geográfica:

I. Introducción.—Nociones de: I, Cosmografía; II, Geología; III, Climatología; IV, Biología; V, Antropología.

II. Biogeografía.—I, Fitogeografía; II, Zoogeografía; III, Antropogeografía.

III. Geografía.—Geografía: I, Histórica; II, Económica; III, Política.

La descripción que hace de la Península Ibérica está dentro de un criterio *geográfico*. Esto es: explicar la *geografía* de un país por la *geografía territorial* misma, y no por la guía de la *geografía administrativa*, o política actual, lo cual es otra cosa.

Así, en la posición anterior, se tendrá en cuenta únicamente el *accidente geográfico*: el valle, el río, el monte, etcétera, ayudándose de la latitud y longitud, la altura, el desnivel, la distancia y el desvío; y en este otro caso, se atenderá al pueblo, y la villa, y la provincia y al hito.

Así no se hace la Geografía en función de lo que sobre la

superficie ha establecido la *vida política* (amplio *sensu*: vida de sociedad), y si sobre lo que la superficie *en sí misma* tiene de más determinante para las condiciones de la vida de relación; pero no hay que olvidar que no se describe la superficie *externa* de la Tierra y no la *interna*, o sea hacer Geografía y no Geología, o lo que es igual que trazar una divisoria imaginaria.

Pero, a pesar de ello, conserva aún alguna terminología política; así, leyendo el enunciado de cualquier capítulo, se halla, por ejemplo, el X, «La región del Ebro medio, La Rioja, Navarra, Aragón, la provincia de Lérida, Andorra»; como se ve a renglón seguido, hace las adiciones que nosotros suprimiríamos en una Geografía general, y en cambio, en otro capítulo, el VI, «La cuenca superior del Guadiana y los altos valles del Júcar, del Tajo y del Turia», donde ha suprimido toda aclaración del tipo de la anterior.

Toca que hagamos ahora una referencia de Geografía argentina, relacionada con esta orientación, de la que participamos ya en la exposición geográfica, con ocasión de un estudio sobre «La desmembración territorial de la Argentina en el siglo XIX», o sea un ensayo sobre la posición del Virreynato del Río de la Plata después de 1810, cuya lectura tuvimos el honor de dar en la Real Sociedad Geográfica de Madrid en sesión pública del 3 de Diciembre de 1914 (1). En la parte correspondiente tratábamos del territorio argentino con un criterio *neto geográfico*. O sea, siguiendo los accidentes del suelo y suprimiendo en todo lo posible la nomenclatura de Geografía política, como la ciudad tal y la villa cual, el límite entre las provincias A B, y en cambio, decíamos el límite que hay del grado tal al cual cuando no hay otro accidente geográfico.

---

(1) Véanse: «La Desmembración del Territorio Argentino en el siglo XIX». — Madrid, MCMXV. Un v. 4.º, 46 págs., y el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*, 1915; Revista, T. XII, ns. 1 y 2, pág. 87; y *Boletín*, T. LVII, pág. 377, y T. LVIII.

Pues debe tenerse en cuenta que suplantarlo el contenido de la Geografía general por el de la Geografía política, no es acertado; además, que este es un punto de vista variable en extremo, y lo que interesa a aquélla es lo constante, relativo sí, pero más estable, por cierto, que los colores que tienen los mapas, vale decir más, que el criterio gubernamental que impone una tal extensión de dominio a un pueblo en una época dada, el mismo que varía siglos después. Basta para ello conocer algo de Geografía histórica con la ayuda de una buena cartografía política.

Una relación acerca del plan y contenido del libro, tomada según su Índice y texto, ilustrará mejor este estudio y en forma más sistemática, adaptándolo a una terminología *más geográfica*, por lo tanto, introduciendo las variantes consiguientes de nuestra posición, el esquema del mismo es como sigue:

I. Geografía general. — I, Del supuesto geográfico; II, De la Ciencia geográfica; III, De la Geografía Económica; IV, De la Pedagogía geográfica.

II. Península Ibérica.—A) El litoral: I, El país vasco; II, El territorio cantábrico; III, El territorio portugués; IV, Valles del Guadalquivir y adyacentes; V, El país del Mediterráneo; VI, Las islas peninsulares.—B) El interior: I, El país del Guadiana medio; II, La cuenca del Guadiana (afluentes); III, La cuenca del Tajo; IV, La meseta del Duero; V, Las tierras del Ebro medio; VI, Los valles de los Altos Duero y Ebro.

Al dictar un Censo de Geografía General seguiríamos el Plan de Estudios antes expuesto y el sistema de geografía de España indicado anteriormente, como un tipo adaptable a cualquier País, aunque de suyo variable y rectificable además.

Esta es la impresión que nos da el libro de Beltrán y Rózpide: su mejor valor es ser Geografía natural, y ello bien se nota, puesto que la lectura del libro tiene que hacerse con

mapa a la vista, lo cual, en los estudios geográficos, es generalmente exigido, aunque se descuide esta práctica.

DR. J. FRANCISCO V. SILVA.

Madrid, Octubre 1915.

\*

*La Iniciación en los Negocios*, por Orison Swet Marden, traducida del inglés por Federico Climent Ferrer, y editada en Barcelona por Miguel Parera, es obra de excepcional importancia para formar la energía de la voluntad, que es base indispensable de la cultura, de la civilización y de la vida. Es continuación de las obras *¡Siempre adelante!*, *Abrirse paso*, *El Poder del Pensamiento*, *La Iniciación en los Negocios*, *La Alegría del Vivir* y otras del mismo autor y de la misma casa editorial.

*La Iniciación en los Negocios* comprende una serie de observaciones, de consejos, de máximas y de reglas de buen vivir y de elegir profesión ó carrera, de utilidad grandísima para todos los jóvenes y para las familias. El autor del libro dice y prueba esta verdad: «Una profesión no es un troquel de acuñar moneda, sino una turquesa para forjar hombres».

## NOTICIAS

### **El algodón paraguayo.**

La demanda de algodón en las naciones que no han tomado parte en la actual guerra europea, y aun también en algunas que actúan en la lucha presente, es muy considerable desde hace un año, poco más ó menos, y á pesar de las restricciones que Inglaterra ha puesto á su tránsito por el mar.

Debido á esto, sin duda, los representantes del Paraguay en diferentes países extranjeros, bien impuestos de la misión que modernamente les impone á los diplomáticos y cónsules la marcha de los tiempos, se han orientado con perspicaz atención acerca de la demanda que el algodón tiene en los países en donde respectivamente residen, y como consecuencia de sus investigaciones informan al Gobierno de su país que dicha mercancía, cuyo cultivo se ha extendido bastante en Paraguay, obtendrá buenos precios en los diferentes mercados que la solicitan.

### **Línea de navegación.**

La Compañía de navegación americana denominada «Peruvian Steamship Company» ha establecido un servicio regular de vapores para pasajeros y carga entre el Callao y puerto de Baltimore, Estado de Maryland, por la vía del Canal de Panamá.

Como se ve, los norteamericanos van desarrollando poco á poco sus medios de comunicación con las naciones del centro y sur de su continente.

### **El azúcar de remolacha en Norteamérica.**

El año 1914 la cosecha de azúcar de remolacha en los Estados Unidos fué de 722.054 toneladas, obtenidas de 5.288.500 de remolacha.

Esta gran producción azucarera redundará, seguramente, en perjuicio de la que, tanto de caña como de remolacha, se obtiene en Puerto Rico y en Cuba.

### **Presupuesto municipal de Nueva York.**

El presupuesto municipal de la ciudad de Nueva York para el año económico 1915-16 asciende á la suma de 199.020.000 dólares, ó sea 200 millones próximamente.

Calculada la población de la ciudad en siete millones, en números redondos, corresponde contribuir con 28,57 pesos por persona.

La suma destinada á fines educativos alcanza á 41 millones de pesos, ó sea, aproximadamente, seis *per capita*, lo que demuestra la importancia que el municipio neoyorquino concede á los servicios docentes y culturales, en lo cual no hace mas que seguir el rumbo iniciado en todo el pueblo norteamericano en favor del gran desarrollo que la instrucción pública elemental y técnica ha adquirido allí, como es justo reconocerlo y gustosamente lo hacemos.

El municipio destina al pago de intereses y amortización de sus deudas 60 millones de dólares, ó 8,57 *per capita*, y para las instituciones benéficas tiene destinados 5.370.000 dólares, ó sea 0,77 *per capita*.

### **De la Argentina.**

El Poder ejecutivo de la República Argentina ha sido autorizado para comprar en nombre del Gobierno la casa y terrenos de Yapeyú, en donde nació el general José de Sanmartín el año 1778.

El Gobierno argentino se propone restaurar el edificio en que nació el célebre caudillo y conservarlo en las mejores condiciones posibles, como testimonio de la gratitud nacional.

Si la Argentina adquiere también la casa en donde Sanmartín falleció en Francia el año 1850, cuando se hallaba proscrito por aquellos compatriotas suyos en cuyo

favor expuso tan valerosamente su vida, el homenaje revestiría un doble carácter: el de gratitud y el de reivindicación.



Con motivo de la apertura al servicio público de la nueva estación del Retiro del Ferrocarril Central Argentino, da cuenta un colega de que lo más notable del programa de la inauguración del nuevo edificio fué la entrega de las llaves al Presidente de la República para que abriera las puertas, como lo hacían los reyes de los tiempos feudales en las ciudades que visitaban.

### **De Brasil.**

Parece ser que una compañía francesa de navegación trata de establecer una línea de vapores dedicada principalmente á la importación de carnes congeladas del Brasil en Francia.

Esto, que contribuiría probablemente al fomento de la riqueza pecuaria brasileña, resurge una cuestión que ha dado mucho que hablar y discutir años anteriores en nuestra península; es á saber: la importación de carnes ultramarinas á fin de contrarrestar la carestía que este artículo suele revestir aquí por efecto de la deficiente ganadería que en la actualidad poseemos.

Las elevadas tarifas aduaneras que mantenemos para proteger en perjuicio del público á los ganaderos, hace que no se pueda fomentar la importación de carnes americanas.

### **De Colombia.**

Hay en la aldea de San Agustín, situada á cincuenta y dos miriámetros de esta capital (Bogotá), en las cercanías del río Magdalena, en el Departamento del Huila, un tesoro arqueológico que visitó y estudió á mediados del siglo XIX (1857) el célebre geógrafo Agustín Codazzi. Encuéntrase allí adoratorios, estatuas, monumentos, en fin, de un pueblo que desapareció en remotísimas edades y

cuya civilización guarda semejanza con los etruscos y acaso con los antiguos egipcios. Nada hay allí despreciable. Esas ruinas, que constituyen el más hermoso patrimonio de la Historia, están despertando profundo interés, y varios de nuestros distinguidos académicos han hecho sobre ellas estudios preciosos. Pudiera decirse que en aquel lugar, que es como un bosque cubierto de estatuas, derruidas unas, otras trucas, y algunas sobre sus pedestales, todo marca la grandeza de una civilización precolombiana de remotísima edad, y que hoy es estrago de un poderoso cataclismo ó de la mano dura y constante de los tiempos. Allí, quizá, el altísimo cantor de las ruinas de Itálica, al evocar recuerdos de la grandeza y decadencia romana, podría decir con la misma entonación: de todo apenas quedan las señales; aquí erraron, quizá, memorias de alto ejemplo.



#### PLAN DE ESTUDIO PARA LOS BACHILLERATOS CLÁSICO Y TÉCNICO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MANIZARES

Materias correspondientes al Bachillerato clásico en seis años:

Primer año.—Religión; Castellano; Aritmética; Ortografía; Geografía de Colombia.

Segundo año.—Álgebra elemental; Geografía Universal y Nociones de Cosmografía; Latín, primer curso; Religión (Historia Sagrada del Antiguo y del Nuevo Testamento.)

Tercer año.—Historia de Colombia; Latín, segundo curso; Francés, primer curso; Contabilidad mercantil.

Cuarto año.—Francés, segundo curso; Historia Antigua; Geometría plana y del espacio; Filosofía, primer curso.

Quinto año.—Física; Elementos de Historia Natural; Inglés, primer curso; Filosofía del idioma castellano (estudio completo del sistema de D. Andrés Bello.)

Sexto año.—Inglés, segundo curso; Elementos de Qui-

mica y Geología; Filosofía, tercer curso; Historia moderna Retórica.

Materias correspondientes al Bachillerato técnico en cinco años de estudio:

Primer año.—Religión; Aritmética; Castellano; Geografía física.

Segundo año.—Geografía é Historia de Colombia; Álgebra elemental; Dibujo lineal; Francés, primer curso.

Tercer año.—Geografía Universal; Geometría plana y del espacio; Contabilidad mercantil; Francés, segundo curso.

Cuarto año.—Cosmografía; Lógica; Inglés, primer curso; Física; Trigonometría rectilínea.

Quinto año.—Inglés, segundo curso; Química general; Historia Natural; Historia Universal (Nociones generales y Crítica).



La Academia Colombiana de la Lengua ha abierto un concurso entre los escritores colombianos para la celebración del Centenario de Cervantes. El tema del concurso es la influencia de las obras de Cervantes en la literatura colombiana, y el premio consistirá en un objeto de arte ofrecido por el señor Presidente de la República.

### De Costa-Rica.

Según estudios y experimentos recientes, una gran parte del país se adapta admirablemente para el cultivo del trigo, especialmente los valles de las altiplanicies, donde crece con facilidad y da magníficas cosechas, debido á la calidad de los terrenos y á la abundancia de aguas; pero como hasta ahora esta industria no se lleva á cabo en el país sino en muy pequeña escala, se ha presentado al Congreso un proyecto de ley que dispone el pago de subvenciones á los agricultores que se dediquen al cultivo en grande de tan importante cereal.



Ha quedado establecido un cambio directo de paquetes

postales entre España y Costa Rica. Ese servicio comenzará en 1.º de Febrero de 1916, con sujeción á las siguientes condiciones:

Se admitirán paquetes hasta el límite de cinco kilogramos de peso, no pudiendo exceder de 60 centímetros de largo ni de 25 decímetros cúbicos de volumen. El precio de cada paquete es el siguiente: para los procedentes de la Península y Canarias, 2,50 pesetas, y para los nacidos en Baleares y oficinas del norte de Africa, 2,75 pesetas.

### De Chile.

Según estadísticas publicadas recientemente por la Dirección de Obras públicas de Chile, en 1913 había en la República 6.215 establecimientos industriales que representaban un capital de 529.393.486 pesos papel. Las provincias que contaban con mayor número de establecimientos eran las siguientes: Santiago, 1.232; Valparaíso, 658; Valdivia, 477; Llanquihue, 421; Concepción, 382; Coquimbo, 281; Nuble, 250; Cau'in, 241; Aconcagua, 215, y Linares, 206. Las restantes tenían menos de 200. El número de obreros empleados por estos establecimientos en el año citado ascendían á 80.697, de los cuales 53.559 eran hombres, 20.409 mujeres y 6.729 niños. En este total había 2.440 extranjeros.



El total del comercio internacional de la República durante el año 1914 ascendió á la suma de pesos de dos pesetas 573.177.310. De estas cifras corresponden:

A importación, pesos 273.501.875.

A exportación, 299.675.435.

La importación, por clasificaciones, fué:

Materias animales, 5.769.104.

Idem vegetales, 38.799.996.

Idem minerales, 43.761.422.

Materias textiles, 48.871.553.

Aceites, betunes, combustibles y pinturas, 50.625.153.

Papel, cartón y sus manufacturas, 6.758.914.

Bebidas y licores, 4.102.085.

Perfumería, Farmacia y productos químicos, 7.001.461.

Máquinas, instrumentos, herramientas y aparatos,  
30.664.900.

Armas, municiones y explosivos, 23.668.904.

Diversos, 3.478.383.

Totales, 273.501.875 pesos, ó sean 557.003.750 pe-  
setas.

Exportación nacional por clasificación:

Productos animales, 21.824.705.

Idem vegetales, 16.665.222.

Idem minerales, 255.365.503.

Bebidas y licores, 175.245.

Diversos, 290.729.

Totales, 294.321.404 pesos, ó sean 588.642.808 pe-  
setas.

Exportación nacionalizada por clasificaciones:

Materias animales, 209.479.

Idem vegetales, 482.140.

Idem minerales, 1.671.230.

Idem textiles, 581.495.

Aceites industriales, betunes, combustibles, 678.905.

Papel, cartón y sus manufacturas, 151.279.

Bebidas y licores, 38.109.

Perfumería, Farmacia, productos químicos, 895.148.

Máquinas, instrumentos, herramientas, etc., 311.836.

Armas, municiones y explosivos, 121.833.

Diversos, 212.571.

Totales, 5.354.031.

Total de exportación, sumando la nacional y la nacio-  
nalizada, 299.675.435 pesos, ó sean 599.350.870 pesetas.

### **De Guatemala.**

Según noticias de la Prensa guatemalteca, el cultivo del trigo aumentará considerablemente en el país, pues varios experimentos que se han hecho hasta ahora en las vecindades de Tecpam, Comalapa y Patzum, así como en Santa Rosa, Jalapa y otros puntos de la República, han dado excelentes resultados. En Tecpam hay varios molinos de trigos y se usa maquinaria moderna para la siembra, siega y trilla de este importante grano.

### **De Honduras.**

Casi todo el ganado que salía antes de la República de Honduras era con dirección á Guatemala y Honduras Británicas, excepto algo que también iba á Cuba. Últimamente se despacharon seis mil novillos destinados á la matanza para unas fábricas de conservas alimenticias de San Luis, Estado de Missouri (Norteamérica), y como el resultado obtenido ha sido excelente, pronto se exportarán más partidas de ganado vacuno hondureño á la gran República de la Unión.

Para facilitar este comercio, y al mismo tiempo para eliminar la responsabilidad de exportar ganado que no esté en las mejores condiciones de salubridad, se han hecho gestiones para que la Junta de Industria Animal de los Estados Unidos efectúe una serie de experimentos en Honduras con objeto de adoptar las medidas adecuadas á los requisitos exigidos en dicho país para la importación de ganado.

Se cree que este plan dará un fuerte impulso á la industria ganadera de Honduras, y como el país abunda en terrenos de pastos muy apropiados para la crianza de ganado, esta industria no tardará en llegar á ser su fuente principal de riqueza.

### **De Méjico.**

La industria siderúrgica, que á pesar de ser una de las que mayor acumulación de capital exigen, se halla implan-

tada con alguna importancia en Méjico, va á recibir cierto desarrollo ahora por efecto de los buenos resultados que han dado los experimentos efectuados últimamente con los residuos minerales de las minas de hierro de Barreno, ó sea á diez millas de la ciudad de San Luis del Potosí.

La Compañía que explota dicho yacimiento ferruginoso proyecta ensanchar los hornos de fundición de modo de poder fundir cuatro toneladas de hierro diariamente.

La veta de la mina está situada á unos doscientos pies de profundidad, tiene cinco pies de ancho, y sus minerales contienen de 55 á 62 por 100 de hierro y un promedio considerable de arsénico. En el distrito de San Luis de Potosí hay también otras minas de hierro importantes, y como este mineral se usa en grandes cantidades en las demás fundiciones de la República para los fines de la fusión, no está lejano el día en que esta industria sea la más importante del Estado de referencia.



El nuevo Gobierno mejicano parece que desea modificar las seculares costumbres de su país por decreto.

Un poco difícil parece que ha de resultar ese propósito, toda vez que nada hay más refractario en los pueblos á las reformas radicales que las costumbres hondamente arraigadas. Pero, por lo visto, después de haber hecho la revolución desde abajo, ó haberlo pretendido, lo cual es muy diferente, tratan hacerla desde arriba, como lo preconizaba no hace muchos años por esta nuestra España el señor Maura.

Un periódico ultramarino nos lo da á entender por medio de un telegrama fechado en Washington, y que dice así:

«La Junta carrancista, que funciona en esta capital y que tiene á su cargo todo lo que con el Gobierno «de facto» que actualmente existe en la República mejicana, ha anunciado á última hora de la tarde de hoy que el gobernador del distrito federal de Méjico ha dictado con esta fecha un de-

creto por el cual quedan derogadas las disposiciones que autorizan las lidias de gallos, las corridas de toros y todos los juegos de azar, tanto de baraja como de dados.

El gobernador federal toma como base para fundamentar su resolución que tanto las lidias de gallos como las corridas de toros y demás juegos de azar, sólo sirven para rebajar el espíritu moral del pueblo mejicano, que es necesario á toda costa levantar, para que pueda con pleno conocimiento llenar sus deberes de ciudadano.»

### El Canal de Panamá.

PRIMER AÑO DE EXPLOTACIÓN: DESDE JULIO DE 1914  
Á FIN DE JUNIO DE 1915

Gastos de conservación y explotación. . . . .	22.500.000	ptas. ó frs.
Interés de los 2.000 millones de capital invertido. . . . .	70.000.000	
Anualidad pagada á Panamá. . . . .	1.250.000	
Total del gasto del año. . . . .	92.250.000	
Ingresos. . . . .	22.500.000	
Pérdida de los estados Unidos. Pesetas oro. . . . .	69.750.000	

El profesor Dr. Emory Johnson, de la Universidad de Filadelfia y miembro de la Comisión del Canal, había calculado que los ingresos anuales no bajarían de 83 millones de francos ó pesetas: verdad es que nadie había previsto la guerra europea que ha suspendido la mayor parte del tráfico del mundo.

El resultado desfavorable del primer año de explotación representa un verdadero fracaso para las empresas de los principales puertos de los Estados Unidos, las cuales habían gastado sumas enormes para poner aquellos puertos en condiciones de recibir los millones de toneladas de mercaderías que suponían les habría de llevar el Canal: Boston gastó 45 millones de francos en su puerto; Nueva York, 300 millones; Nueva Orleans, 50; Mobila, 15;

San Diego, 70; Los Angeles, 65; San Francisco y Oakland, que están uno enfrente de otro, 45 y 47; Portland, 45; Seattle y otros puertos del Puget Sound, más de 150 millones.

Hoy la guerra, mañana un proteccionismo tan exagerado como el de los Estados Unidos, ó bien leyes exclusivistas y prohibitorias, pueden destruir los cálculos mejor formados. Las riquezas de América dependen de Europa.



#### CAMBIO DE PAQUETES POSTALES DESDE 1.º DE ENERO DE 1916

El cambio de paquetes postales entre España (incluso las islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de África) y Panamá se efectuará en despachos cerrados.

Existirá también un cambio directo entre las islas Canarias de una parte, y las islas Baleares de otra parte, con Panamá, por vapores españoles ó extranjeros que conviniere utilizar, previo acuerdo entre las dos Administraciones contratantes.

Las oficinas de cambio, cuya designación podrá alterarse cuando convenga, serán:

En España: Para la Península, las que designe la Administración española.

En las islas Canarias: Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

En Baleares: Palma de Mallorca.

En Panamá: Colón.

El porte aplicable á los paquetes postales que se cambien en virtud del presente acuerdo se compondrá de los elementos siguientes:

Servicios terrestres: Para España, 0,75 francos por paquete; para Panamá, 1,25 francos por paquete.

Servicios marítimos: Para España, Baleares, 0,25 francos por paquete; para Canarias, 0,50; para África (oficinas españolas), 0,25; para Colón, 1.